



SINIESTRALIDAD LABORAL ¿ACCIDENTES O ASESINATOS?

Crónica de la Caravana Abriendo Fronteras 2022 /Pág. 14



Las multinacionales reprimen y castigan el sindicalismo combativo /Pág. 13



Andalucía: Sus fosas comunes y Pico Reja en Sevilla /Pág. 19



La ultraderecha policial y judicial quiere ilegalizar el sindicalismo

/Pág. 5



Editorial



▲ KALVELLIDO

PUBLICACIONES



RNtv
27 de septiembre 21:00h. RNtv en Lucha 74
11 de octubre 21:00h. Debate "Represión sindical"
25 de octubre 21:00h. RNtv en Lucha 75
<https://rojoynegrotv.org/>



CGT en Acción, el programa de la Confederación General del Trabajo en Rádio Klara
Espacio radiofónico pensado para dar voz a las luchas de la CGT que "los medios del régimen" silencian. Se puede escuchar en "riguroso directo" cada miércoles de 16 a 18h a través del 104.4 de la frecuencia modulada valenciana o a través de internet. A partir del día siguiente de emisión se encuentra el programa "colgado" del canal de CGT PVyM en la plataforma ivoxx y la página web del sindicato



Barricada de papel nº 51
Órgano de expresión de CGT Andalucía

Rojo y Negro



Publicación Mensual Anarcosindicalista

DIRECCIÓN:

Miguel Ángel Movilla Lobo, direccion@rojoynegro.info

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau

COLABORACIONES:

Mario Jiménez. Cegeteras Caravaneras. Cecilio Gordillo Giraldo. Lola Gutiérrez. Gemma Parera. Ángel Manuel Gómez Espada. Carlos Ramos. Carlos Querol Rovira. Miguel Fadrique Sanz. Maribel Ramírez Gallardo. Elisenda Rotger Domingo. Ángela Sánchez García. David Blanco-Pérez Longares. José Alberto Villaverde García. Elena María Luis Bonachera. Víctor Iguácel Ara. Joan Pinyana. Víctor Benavides Escrivà. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Gentes de Baladre. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. José M^a Oterino. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. David Blanco (portada).

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): rojoynegro@cgt.org.es

SUSCRIPCIONES ONLINE: envios@rojoynegro.info

Por fin otoño???

El verano llega a su fin y, mientras algunos intentábamos disfrutar del merecido descanso estival, el capitalismo ha seguido mostrando sus entrañas. Las grandes empresas, en este número podréis leer sobre los casos de Opel en Zaragoza, Mercadona en Almuñécar y Decathlon en Getafe, siguen demostrando su sumisión a la ley del beneficio máximo sin importar quién se ponga por medio y despiden sin escrúpulos a compañeros y compañeras por mor a sus cuentas de resultados o para frenar la exigencia de unas condiciones de trabajo dignas, represión sindical se llama; una Ley que somete a nuestros compañeros y compañeras a condiciones laborales difíciles de soportar, tal y como denuncia la sección sindical de la empresa de autobuses del Baix Llobregat. No se quedan atrás las Administraciones públicas que, escurriendo el bulto, anteponen sus intereses a las vidas de las personas sobre las que tienen responsabilidad y, mientras las muertes por calor se han cuadruplicado respecto al año anterior, los trabajadores y trabajadoras que realizan sus funciones al aire libre siguen sin que se aplique la normativa de seguridad y salud y se ha cobrado la vida de varias personas en estos meses y así lo denunció CGT en el Ministerio de Trabajo. El Estado y sus instituciones tampoco se quedan atrás y siguen criminalizando los actos reivindicativos, en este caso denunciaremos la prisión decretada contra seis compañeros y compañeras de la CNT en una concentración ante la Pastelería Suiza de Gijón. Empresas e instituciones públicas van de la mano en contra de la clase trabajadora.

La criminalización de la clase obrera es una constante. La compañera de RENFE, que tuvo que asumir la responsabilidad de las vidas de los viajeros del tren Valencia-Zaragoza, ha visto cómo su trabajo era puesto en cuestión por los medios de desinformación convencionales y, sin contrastar la información, apostó por la acción de los Cuerpos de Seguridad del Estado; los detenidos por las protestas convocadas por la Taula Sindical en Cataluña el pasado 1 de mayo o los casos de represión sindical antes citados, son sólo ejemplos del giro de tuerca que el Sistema está perpetrando contra quienes trabajamos o reclamamos que se cumpla la normativa laboral. Una normativa que dista mucho de lo que nos gustaría que fuera la vida que merece la pena ser vivida y que tan sólo es el mínimo exigible para evitar los abusos del Capital.

Por otro lado, la nueva Ley de Libertad Sexual parece un avance, pero deberemos vigilar para que no

quede en papel mojado y para que un previsible gobierno de derecha o ultraderecha nos pille con la fuerza suficiente como para oponernos a cualquier retroceso en el derecho de las mujeres a elegir; nuestro compromiso con el feminismo es irrenunciable.

Nuestras compañeras de CGT han recorrido, en la Caravana Abriendo Fronteras, los caminos de quienes huyen de sus países en busca del prometido paraíso terrenal que vende el Capital mientras destroza sus lugares de origen y les condena a un futuro sin esperanza para que los privilegiados podamos mantener la ilusión del progreso y la bondad del sistema. El mismo camino que emprendieron nuestros mayores, no lo olvidemos, y rescatemos el apoyo mutuo que caracteriza a nuestra organización. El engaño de la sociedad del bienestar oculta bajo la manta las desigualdades que genera (como se denuncia en el artículo sobre las condiciones de trabajo en Qatar).

Las condiciones en las que las personas tenemos que soportar esta ¿nueva? crisis hacen prever movilizaciones en todo el Estado y los poderes fácticos se están preparando para, primero, prevenir criminalizando cualquier actividad sindical y, después, reprimirla. Están jugando a generar miedo, miedo a reclamar nuestros derechos, miedo a salir a la calle, miedo a lo de fuera, miedo al cambio, miedo, miedo, miedo.

Nos espera un otoño calentito en el que la CGT tendrá mucho que decir. CGT tiene que volver a las calles para reclamar los derechos que, poco a poco, pasito a pasito, nos están quitando. Es nuestra obligación vencer el miedo porque nuestro ejemplo será la antorcha para muchos y muchas.

Nos espera un otoño calentito en el que la CGT tendrá mucho que decir. CGT tiene que volver a las calles para reclamar los derechos que, poco a poco, pasito a pasito, nos están quitando

¿Espectadores y espectadoras de lo inevitable?



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

Sequías, cambio climático, escasez, incendios devastadores que arrasan territorio; ecosistemas que salen dañados, cuando no desaparecen; muertes laborales por el mero hecho de "trabajar"; empobrecimiento material que degrada a millones de personas; riesgos que debieran de ser cubiertos por el público (salud, cuidados, movilidad, etc.), son trasladados a las personas y mediadas por el mercado privado, con consecuencias de degradación y lesionar gravemente el derecho a la salud y a ser cuidadas; inflación construida por los grandes monopolios y corporaciones, que obligan a la escasez y detrimento (privación) de lo esencial a la mayoría de la población, que enuncian un mundo donde el ecofascismo será la consecuencia de un mundo donde recursos, sistemas de vida sostenibles y acceso a los bienes esenciales, serán patrimonio de una clase oligárquica y depredadora, en un reparto inverso, que empobrecerá de manera "masiva" al resto de las clases asalariadas...

Este relato cotidiano, servido de manera sutil a la población, donde lo que aparece es que todo lo que se muestra, ese malestar, dolor y desastres, obe-

dece a "fuerzas superiores y ajenas a nuestra comprensión" y por supuesto el mensaje más terrible: todo lo "malo", todos los malestares son inexorables y nadie es responsable.

Esta naturalización de hechos con sus consecuencias tan negativas para una parte mayoritaria de las personas nos sitúa en un mundo -en el cual vivimos- sin consecuencias, a la vez que aceptamos la impunidad del delito, de los crímenes (genocidios, muertes laborales, aniquilación de especies y ecosistemas...), y todo indica que el ser humano percibiera estos acontecimientos como una parte más del espectáculo¹.

La afectación al sistema es en su totalidad: crisis económica, social, ecológica y cómo no, "política", en la medida que se cuestiona o queda cuestionado el modelo democrático representativo y su compatibilidad con el mantenimiento de unos estándares de vida que contemple, al menos, las necesidades vitales materiales y subjetivas.

Este hecho -el cuestionamiento del modelo sistémico, ante su fracaso- tendría que suponer un revulsivo a las denominadas "izquierdas" y especialmente, al sindicalismo alternativo. Nuestras políticas o dicho de otra forma, nuestras capacidades de intervención, en tanto en cuanto la segregación social (desem-

pleo, precariedad, desigualdad, pobreza, libertad vigilada y limitada, puesta en cuestión del "estado social", etc.), no ha generado consecuencias reales de cambio en la mayoría social y, a la vez, parece que tampoco se han generado contrapoderes suficientes, como para producir subjetividades (culturales, educacionales, conciencia...), capaces de transformar el modelo y el sistema.

La pérdida de fuerza de la organización sindical, del sindicato, como factor que contrarresta la arbitrariedad, la

"El ecofascismo será la consecuencia de un mundo donde recursos, sistemas de vida sostenibles y acceso a los bienes esenciales, serán patrimonio de una clase oligárquica y depredadora, en un reparto inverso que empobrecerá a las clases asalariadas"

impunidad y el mundo "sin consecuencias" para quienes son responsables, ha colocado la acción sindical en un espacio donde la posibilidad de respuesta deviene irrelevante, hasta constituir el espacio de las relaciones laborales fuera de toda la legalidad de los derechos, en cuyo contexto la referencia al "estado de derecho y social" es una mera ficción.

El empresariado se desenvuelve en el "reino de la impunidad" y la contradicción entre el enunciado de un orden jurídico que reconoce a los sindicatos como agentes sociales funcionales para el desarrollo de la economía y la cuestión social y la "racionalidad económica actual"² que concede al empresariado el control absoluto del proceso de trabajo.

En este contexto, en esta situación estructural, deberíamos ser no solo más prudentes en nuestras "proclamas de salvación", y tener cuidado al expresar nuestra rabia y desprecio, para que los mismos sean encaminados hacia quienes son los responsables directos del "desastre" y, tener respeto por la postura de las otras personas que se encuentran del lado de nuestra barricada de la resistencia y la lucha por la transformación social.

Tenemos que revisar nuestros propios comportamientos, pensar de manera coherente que bien, lo que se dice bien, en eso de las transformaciones, cambios de mo-

delos y recuperación de lo común como satisfactor de las necesidades sociales, las cosas ni a unas ni otras nos están saliendo.

No se trata de ganar sobre las otras que son parte -diferente sí-, pero de las nuestras, pues la conclusión es simple, estaríamos reivindicando el "ganar", cuando lo que tenemos es que "perdemos menos que las otras". No solamente no construye ni agrega fuerzas necesarias para la pelea por la transformación social, sino que nos convierte en una parte más del espectáculo.

En estos tiempos de "descuento", donde aún parece -y en realidad es- que está todo por hacer y el tiempo se agota, necesario es jugar el partido y el tiempo que queda del mismo, con los otros y las otras que, aun diferentes, se encuentran del lado de la lucha en la barricada de la resistencia y la transformación social.

NOTAS

¹ Debord ya nos previno con la "sociedad del espectáculo", donde el ser humano otorga su autonomía y libertad de accionar, a cambio de una supuesta seguridad y estándares de consumo.

² Mundo globalizado, financiarizado, donde la tasa de ganancia del capital hoy sólo se realiza en base a dos factores: reducción del coste del trabajo y reducción de los costes sociales (seguridad social, pensiones, prestaciones, etc.).

15 de Octubre: Más motivos que nunca

Secretariado Permanente
Comité Confederal de la CGT

Tras las últimas declaraciones del ministro José Luis Escrivá y su pretensión de modificar el periodo de cálculo de las pensiones aumentando el número de años para la cuantificación de la futura pensión, se hace más necesario y urgente apoyar la gran movilización fijada para el próximo 15 de octubre.

Movimientos de pensionistas, junto con organizaciones sociales y sindicales, entre ellas CGT, han convocado una gran mani-

festación en Madrid bajo el lema "POR LA SUBIDA DE PENSIONES Y SALARIOS CON EL IPC REAL" con la que se pretende denunciar la situación de devaluación del poder adquisitivo que vive tanto la clase trabajadora asalariada como la clase trabajadora pensionista.

La nueva reforma de las pensiones que el Gobierno "más progresista de la historia", con el ministro de Seguridad Social José Luis Escrivá a la cabeza, prepara para los próximos meses pretende llevar a cabo, entre otras medidas, el alargamiento del periodo para el cálculo de la pensión de 25 a 35 años. Esto supondría una pérdida económica de entre un 7% y un 10% frente al sistema de cálculo actual.

Ya tuvimos una reforma regresiva de la LGSS y de las pensiones hace unos meses, suscrita por el actual gobierno y avalada por sus agentes sociales, que empeoraba la reforma de M. Rajoy y del PP; si esta nueva reforma se produce tendrá de nuevo gravísimas consecuencias para la clase trabajadora. Un nuevo recorte de los derechos económicos para nuestra clase que será muy difícil recuperar.

Desde CGT, como venimos defendiendo desde hace décadas, siempre vamos a apostar por la lucha y la movilización para conseguir unas pensiones dignas con un aumento económico anual ligado al IPC Real y el incremento de las pensiones mínimas que permitan vivir dignamente a aquellas personas que la reciban. Porque jubilarse dignamente es un derecho no podemos permitir que aquellas personas que han estado trabajando durante décadas no puedan llegar a fin de mes con la lamentable pensión que les queda a la hora de jubilarse.

Por todo esto, desde CGT entendemos que es el momento de salir a la calle y que este 15 de octubre debemos llenar las calles de Madrid diciendo claro y alto que la clase trabajadora no va a permitir la pérdida de más poder adquisitivo, exigiendo al gobierno una subida de salarios y pensiones ligados a la subida del IPC real.

¡POR LA SUBIDA DE PENSIONES Y SALARIOS CON EL IPC REAL!

¡NO A LA REFORMA DE LAS PENSIONES!

¡15 DE OCTUBRE, TODAS A MADRID!

Al día

Siniestralidad laboral

Maribel Ramírez
Secretaría de Acción Sindical

Los limitados y acotados datos en relación a la siniestralidad laboral que podemos obtener son una señal más que nos refleja la precariedad que actualmente sufren las personas trabajadoras.

La inactividad de un Ministerio en relación a legislar sobre un problema tan grave y una Inspección de Trabajo blanda, a la hora de sancionar a las empresas preventivamente, nos conduce a la situación que llevamos viviendo desde hace unos años, un repunte de accidentes (así los nombran ellos).

La falta de inversión y obligatoriedad real de las empresas en prevención de riesgos y seguridad laboral convierte un derecho laboral en un círculo vicioso totalmente opaco para las personas trabajadoras, quedando desprotegidas por una administración lenta y poco resolutive ante las denuncias que se cursan.

Las empresas reciben en muchas ocasiones denuncia tras denuncia de organizaciones sindicales y personas anónimas, sin resultados, hasta que el accidente se produce.

Uno de los acuerdos adoptados en el XIX Congreso de Zaragoza es llevar acabo reivindicaciones para que sean públicas las faltas graves y muy graves que cometen las empresas, una manera de poder cuantificar la peligrosa realidad que sufrimos día a día en nuestros centros de trabajo.

Las estadísticas de los accidentes laborales nos ayudan a verificar que las muertes en el trabajo no son meros accidentes. Si los datos fueran totalmente transparentes veríamos que en más de una ocasión la pérdida de un compañero había

sido denunciada previamente, pero con una resolución que se eterniza o se queda sin cumplir.

Por este motivo, entre otros, nosotros como personas trabajadoras y como organización no los podemos considerar ni reconocer como accidentes secos. Un accidente es un evento inesperado, que no se puede prever y que provoca daños, lesiones... Situaciones que no se habían contemplado previamente.

Todas sabemos que no es así, la realidad es muy diferente.

Un gran ejemplo de ello son los compañeros que hemos perdido durante este verano. ¿Accidente? ¿La empresa puede alegar que no tenía conocimiento que estábamos en alerta por calor? No, sería una mentira más aceptada por parte de las administraciones.

A pleno sol, unos 40º de temperatura, ¿nadie esperaba que alguna persona trabajadora sufriera un golpe de calor?

Otro penoso ejemplo es el de los compañeros que han muerto este verano durante los incendios. La postura es también clara o debería serlo. El incendio no es algo del todo imprevisible, ya que cuando nos hablan del riesgo de incendio elevado entendemos que las posibilidades de producir daños irreversibles aumentan. Es decir, tenemos detectado un riesgo claro, el cual no podemos prever cuándo ni en qué condiciones meteorológicas se producirá, pero sí prevenir el combustible vegetal del que pueda alimentarse el incendio. Sencillo es de entender que con unos montes limpios los incendios son más controlables. Está claro que las administraciones no han tomado las medidas preventivas

de mantenimiento para minimizar el riesgo... por lo que si son previsibles.

Y un tercer ejemplo es el de Xavi, un joven que con 19 años, contento por poder ayudar a su familia económicamente, fue engullido por una máquina mientras trabajaba en Cornellà de Llobregat el 30 de abril del año pasado.

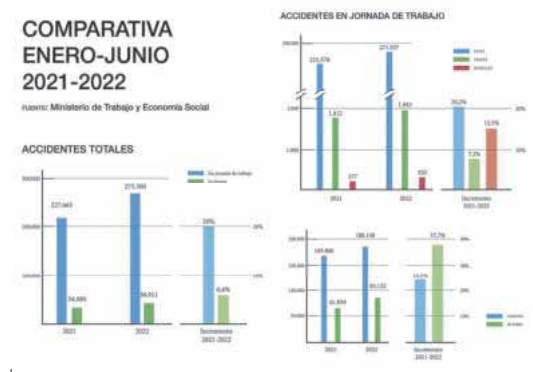
Una organización sindical con representación en esa empresa ya había interpuesto dos denuncias a Inspección. Empresa donde ex trabajadoras y trabajadores en activo comentaron que les hacían trabajar 12 horas diarias ¿Accidente o asesinato por codicia?

La administración y la justicia no pueden adjetivar estos hechos como accidentes, los medios de comunicación y administraciones juegan con la forma de relacionar las situaciones que nos suceden en el entorno laboral y social a la población. De esta forma hacen un acompañamiento guiado a nuestra forma de pensar y minimizan la rabia de una posible masa o un pensamiento crítico.

Cuando hablamos de siniestralidad, visualizamos la muerte en el puesto de trabajo.

La siniestralidad *in itinere* y la siniestralidad parcial (accidente con baja) son indicadores que deberíamos tener muy presentes. Nos pueden ayudar a evitar accidentes más graves y a certificar que la palabra accidente tras la muerte de una compañera está mal tipificada.

Todas sabemos que en muchas ocasiones las personas trabajadoras recurren a las bajas por enfermedad común, dado que la mutua no les reconoce el accidente laboral o la em-



presa les pone trabas para que las deriven a éstas.

Esto produce una cifra submarina de la penosidad en que viven las compañeras y compañeros en sus puestos de trabajo, pues no quedan reflejadas en las estadísticas.

Si hablan las despiden, si callan mueren

¿Qué sucede cuando denunciamos estos casos? Que la represión empresarial despliega denuncias para intentar callar la realidad. Si esta gente lucha por unas condiciones dignas en su puesto de trabajo tendremos que invertir en seguridad y prevención, deberían pensar.

En esta situación tenemos a una compañera de Mollet, Catalunya. Se llevaron a cabo concentraciones a causa de la siniestralidad en el trabajo, tras dos casos muy claros de empresas que no garantizaban la seguridad ni las medidas preventivas. Explicar lo que sufrimos en muchos puestos de trabajo, el empresario lo denomina "delito de odio al colectivo de empresarios". Si no quieren que expliquemos la realidad de los sucesos, que pongan medidas para que no sucedan, que inviertan en ello y no en intentar callarnos.

De enero a junio del 2022 se registraron 310.201 episodios de acci-

denes de trabajo, 47.856 episodios más que en el mismo periodo del 2021. De estos, una gran mayoría fueron accidentes leves, 307.488 personas, accidentes graves 2.343 y accidentes mortales 394.

Unas cifras desastrosas para los derechos de las personas trabajadoras, más pudiendo constatar que en el mismo periodo del 2021 murieron 60 personas menos.

Esas 394 muertes seguro que eran evitables o se podían reducir. Es decir, la empresa seguro que contemplaba la posibilidad. Me atrevo a decir que en una gran mayoría ya se habían producido quejas de trabajadores o ya existían denuncias a Inspección, como en los casos expuestos anteriormente. ¿Accidente?

Es cruel que estos hechos estén recogidos por las administraciones como accidentes, minimizando la responsabilidad de las empresas y desvalorizando la pérdida de muchas compañeras. El endurecimiento del Real Decreto Legislativo 5/2000 (LISOS) es otra de las luchas que se deben llevar a cabo y que tenemos recogida en el último congreso.

Gracias a esas familias que luchan porque se haga justicia a la compañera. Porque no nos callarán, si tocan a una respondemos todas. Salud y lucha.

Formación en salud laboral y prevención de riesgos laborales

Una prioridad para la clase trabajadora que salva vidas

Ángela Sánchez
Secretaría de Formación

Las muertes y accidentes laborales de personas en sus puestos de trabajo son algo cotidiano a lo que estamos acostumbrados y a lo que debemos poner freno ya. Una posible herramienta para contrarrestar esta lacra es dotar de formación en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales a trabajadoras y trabajadores. Desde CGT planteamos priorizar los contenidos de salud laboral de cara al curso 2022-2023 en nuestros sindicatos.

A mayor conocimiento y mecanismos de defensa en manos de la

clase obrera, mayor capacidad para defender y reivindicar seguridad en el trabajo y mayor capacidad para salvaguardar la salud y la vida. Mejorando las condiciones en el trabajo, ahorramos sufrimiento. Intolerable resulta la cifra de fallecidos y accidentados (en torno a 477 muertes se han producido hasta el mes de julio de este año, y 449.223 accidentes tuvieron lugar en el año 2021). Vida no tenemos nada más que una y hay que preservarla. Que las empresas busquen siempre el beneficio máximo a costa de la salud y la vida de las personas es algo que como organización sindical debe-

mos combatir en todos sus extremos.

CGT tiene previsto, a través de la Secretaría de Formación, dotar a la afiliación de los conocimientos necesarios para anteponer derechos y seguridad en el trabajo al lucro empresarial desmesurado. La formación es un primer paso, no el único. Después vienen otros mecanismos aparejados como la acción directa en las empresas y acciones reivindicativas de cara a la sociedad, y las denuncias a Inspección de Trabajo, denuncias en los juzgados...

Pero no sólo esto. La clave está asimismo en cuestionar un modelo capitalista que exprime los recursos

del planeta y considera a la mano obrera como simples peones a los que explotar, un recurso material más para uso y disfrute en su carrera por aumentar los beneficios.

Sigamos formándonos, porque combatir este sistema productivista e hiperindustrializado que menosprecia la salud y las vidas no es tarea fácil. Procuremos llegar al máximo de trabajadoras/es y armémonos de razones, y no perdamos nunca la esperanza de que en nuestra mano está el cambio profundo de modelo por otro más acorde con las necesidades reales de las personas, en el que para empezar se reduzca la jornada laboral, se eliminen las horas

extras, se reparta el trabajo y se dignifiquen los salarios.

El mundo que nos ha tocado, en el que las palabras seguridad y justicia no van de la mano, nos incita a abordar las causas estructurales con audacia desafiando el autoritarismo y construyendo respuestas colectivas basadas en los bienes comunes. Desde la Secretaría de Formación de la CGT nos comprometemos a dotar a la afiliación de los conocimientos necesarios para que la salud de las personas trabajadoras sea una prioridad en las empresas en las que trabajamos. En breve comunicaremos las próximas convocatorias de cursos descentralizados.

La ultraderecha policial y judicial quiere ilegalizar el sindicalismo

El 24 de septiembre les diremos que no

Secretariado Permanente
Comité Confederal de la CGT

Desgraciadamente la represión contra sindicalistas no es nueva como tampoco lo son las actuaciones policiales y judiciales contra anarquistas, anarcosindicalistas, antifascistas o contra cualquier persona que participe en una movilización para defender un mundo más justo.

En los últimos años más de trescientas sindicalistas de todos los sindicatos de clase han sido procesadas por participar en piquetes de huelga y más de una decena han sido condenadas a penas de prisión.

El caso de las seis compañeras de CNT condenadas tras denunciar acoso sexual y explotación laboral a una trabajadora en una pastelería de Xixón es un caso más de una larga cadena, pero es también algo mucho más grave que eleva la represión judicial al sindicalismo a un nivel desconocido desde el fin de la dictadura.

Hasta ahora la policía y los jueces perseguían a sindicalistas acusándoles de



cometer actos violentos, inventados o no, en piquetes o en otras movilizaciones sindicales considerando que, mediante estos actos, se coaccionaba a otras personas o al empresario o se agredía a la policía.

En el conflicto provocado por los abusos del empresario de la pastelería La

Suiza de Xixón la acción sindical de CNT fue completamente pacífica. No se rompió un cristal, no se selló ni una cerradura. Ni siquiera se ocupó el local.

La respuesta de la policía a esta acción sindical, como la que hacemos todos los días desde CGT y desde el resto de sindicatos de clase, fue tratar de atribuir a los sindicalistas un delito de extorsión. Para esta célula de ultraderecha de la policía reclamar a un empresario que deje de acosar sexualmente a una trabajadora y que pague lo que establece la ley es un delito de extorsión. Lógicamente, el informe policial no fue capaz de mostrar ni un solo indicio de extorsión, pero afirmaba que la acción sindical totalmente pacífica podría constituir un delito de coacciones. El fiscal y el juez fueron de la misma opinión y los compañeros han sido condenados a tres años de prisión por coaccionar al empresario de la hostelería. Así de sencillo resulta convertir una acción sindical normal y corriente en una actividad delictiva.

En 1972, los jueces de la dictadura fascista, condenaron a Marcelino Camacho y al resto de la dirección de Comisiones Obreras en el proceso 1001 a más de cien

años de cárcel argumentando que hacer sindicalismo de clase era ilegal.

Hoy, cuarenta años después del final del franquismo, sigue habiendo policías y jueces que consideran que hacer sindicalismo de clase es ilegal y que debe castigarse con la cárcel.

En este nuevo caso de represión está en juego la libertad de seis compañeras de CNT condenadas por luchar por los derechos laborales de toda la clase trabajadora. Y también está en juego el derecho a hacer sindicalismo. Si dejamos que los policías y jueces de ultraderecha se salgan con la suya, el derecho a hacer sindicalismo será papel mojado porque cualquier acción sindical, por pacífica que sea, podrá ser considerada como una coacción al empresario y ser merecedora de una pena de prisión.

Nos jugamos mucho. El 24 de septiembre la CGT estará en Madrid para reclamar la absolución de las seis compañeras de CNT, para gritar alto y claro que hacer sindicalismo de clase no es delito y para denunciar una vez más que la ultraderecha judicial y policial es una amenaza para las libertades y la convivencia.

Si nos atacan con miedo, responderemos con más solidaridad

CNT-Xixón

Fue con miedo con lo que intentaron paralizar a una trabajadora que estaba asustada por volver a su puesto de trabajo al terminar su baja por maternidad, por volver a las jornadas interminables, a no disfrutar vacaciones, a un ambiente laboral hostil. Sacando fuerzas de donde creía que no tenía decidió pedir ayuda para calcular las cantidades que se le debían y conseguir finalizar su relación laboral.

Si acudiesen a ti en una situación similar ¿qué hubieses hecho? Nosotras, por supuesto, poner nuestras manos para tejer una red que le sirviese de apoyo e intentar que la compañera pudiese desprenderse del miedo y volver a vivir.

Sin embargo, la dosis de miedo, con la que querían que permaneciese inamovible su orden establecido, no se había acabado allí. Tras sacar el conflicto a la calle, ante las negativas del empresario a nuestras peticiones de reunión, empezaron las identificaciones, las detenciones irregulares, las denuncias incessantes con los argumentos más absurdos, hasta que en 2021 llegamos al inicio de un proceso judicial en el que se intentó imputar a más de una treintena de personas. Todo por intentar atemorizarnos y poner fin a la acción directa, a la solidaridad de quienes luchan porque se respeten los derechos.

Finalmente, el Juzgado de lo Penal nº 1 de Xixón condena por coacciones y obstrucción a la justicia a 8 activistas imponiendo una pena de 25,3 años de prisión: 3,5 años de prisión para 7 de nosotras y 8 meses para otra. Además de una indemnización a la empresa de más de 150.000 € declarando a la CNT como responsable civil subsidiario. Tras el re-



curso al Tribunal Superior de Justicia de Asturias se ratificó la pena para 6 de las 8 sindicalistas condenadas. Seguiremos recorriendo hasta donde sea necesario por nuestra absolución porque hacer sindicalismo NO ES DELITO.

Nos castigan por el ejercicio lícito de la acción sindical mediante las concentraciones en el centro de trabajo y por tratar de negociar y llegar a acuerdos entre empresa y sindicato. Nos condenan para que otras personas se lo piensen dos veces antes de reclamar sus derechos, nos condenan a

nosotras para que todo se mantenga en su sitio, que nadie proteste. Nos condenan a nosotras por ser mujeres que cuidan de mujeres, por ser apoyo, por no callar. Nos condenan porque no nos conformamos, porque ni nuestro cuerpo ni nuestra dignidad están en venta. Nos condenan porque, aun con miedo, no retrocedemos.

Porque, por supuesto que tenemos miedo: es la primera vez que nos enfrentamos personalmente a algo de esta magnitud, son ya años con esta pesada losa sobre nuestra cabeza, estamos enfadadas, sentimos rabia, impotencia, incertidumbre, pero no vamos a permitir que nos paralice el miedo ante una condena tan desproporcionada y tan injusta.

Desde CNT se convoca a nivel estatal una manifestación en Madrid el próximo 24 de septiembre a las 12.30h frente al Ministerio de Justicia. Esperamos que se sumen a esta manifestación todas aquellas organizaciones, sindicatos, colectivos y personas que crean que la persecución y la represión de nuestros derechos no es algo para tomarse a la ligera. Nos tocó a nosotras como podía haber sido cualquiera que luche para que todas podamos vivir en condiciones dignas, sin trabajos precarios, con conciliación de la vida familiar y laboral.

Dicen que el miedo es un arma muy poderosa y es verdad, pero que se queden con sus grandiosas armas paralizadoras: si nos atacan con miedo, respondemos con más solidaridad.



CGT se dirige a la ministra de Trabajo para exigir el cumplimiento riguroso de las leyes de prevención de riesgos laborales

Redacción

El pasado 26 de julio, la CGT registró un escrito dirigido a la ministra de Trabajo y Economía Social, a la sazón vicepresidenta segunda del Gobierno, exigiendo el cumplimiento de las leyes existentes en materia de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y la acción directa del Gobierno contra aquellas empresas que no las cumplan, así como una mayor inversión en la prevención de incendios para evitar muertes de trabajadores y trabajadoras.

Carmen Arnáiz, secretaria de Acción Social del Comité Confederal, Manuel Soto, responsable de Limpieza Viaria, Alicia Montero, secretaria de Salud Laboral de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, y José Antonio García de Merlo, secretario general de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, presentaron la carta en el registro del Ministerio.

Jurídica

Sentencia histórica ganada por CGT contra el abuso de la temporalidad en las administraciones públicas

► Este verano hemos tenido conocimiento de una importante sentencia ganada por los compañeros y compañeras de CGT del Ayuntamiento de Barcelona por la cual tanto el personal interino como temporal pueden optar en igualdad de condiciones en procesos de promoción interna, concurso de méritos o concurso oposición restringido

Secretaría de Jurídica del SP Confederal de la CGT

Para llegar a esta sentencia tenemos que conocer la importancia, por un lado, del art. 23.2 de la Constitución Española sobre la igualdad y el art. 103 en relación con los de mérito y capacidad; la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y el posterior Real Decreto 14/2021 y, por otro, las sentencias del TJUE 3 de Junio de 2021 y la del TS del 28 de Junio de 2021. La mayor novedad de dichas sentencias es que la temporalidad de larga duración se mira desde el abuso de la temporalidad y no desde la discriminación con el personal laboral fijo (cláusulas 5 y 4 de la Directiva 1999/70).

En la sentencia del TS del 28 de junio se establece que, salvo



muy contadas y justificadas excepciones, los procesos selectivos no durarán más de 3 años a contar desde el contrato de la suscripción de la interinidad de suerte que, si así fuera, estaríamos en presencia de una duración injustificadamente larga.

Por otra parte, lo que ha conseguido CGT del Ayuntamiento de Barcelona es que, basándose en la cláusula 4 de la Directiva anteriormente citada, las personas contratadas laboralmente en empleos públicos puedan optar a una estabilización de su situación. Estamos hablando de miles de personas, estamos hablando que se ha conseguido que el Ayuntamiento tenga que volver a convocar el concurso impugnado por CGT y estamos hablando de un paso claro y firme contra el abuso de la temporalidad en las Administraciones Públicas.



Por otra parte, la CGT de Aragón ha interpuesto una demanda ante el TSJA por la cual se pide la suspensión de todas las convocatorias de oposiciones pendientes, demanda admitida a trámite, ya que según

las recientes del TJUE se ha de tomar en consideración la antigüedad de un trabajo de similares características en otra comunidad, institución u otros países de la Unión, requisito NO contemplado por estas con-

Van a ser meses complicados, hay muchos casos de interinidad en nuestras administraciones públicas y vamos a tener que estar más que nunca junto a la afiliación

vocatorias de oposiciones. El pasado 15 de febrero ya se interpuso la correspondiente denuncia a través de ASPERTIC (buzón externo de la Directiva 2019/1937) la inexistencia del canal de denuncias que era obligatorio tener desde el 17 de diciembre de 2021, pero que se demostró que ni el Ayuntamiento de Zaragoza ni otras entidades públicas de Aragón lo habían puesto en marcha.

Van a ser meses complicados, hay muchos casos de interinidad en nuestras administraciones públicas y vamos a tener que estar más que nunca junto a la afiliación. Lo que tenemos que tener claro es que hay muchas compañeras y compañeros afectados por esta situación y que nos van a tener a su lado luchando por la estabilización de sus puestos de trabajo y poniendo los medios posibles a nuestro alcance para acabar con el abuso de la temporalidad que hasta la fecha han estado utilizando las Administraciones Públicas.

NO TE PIERDAS
LA ÚLTIMA ENTRADA DE

ALKIMIA
www.elsaltodiario.com/alkimia



Alkimia es un espacio de reflexión donde miembros o personas afines al Anarcosindicalismo dan su punto de vista sobre temas de interés general.

La recuperación del conflicto social, necesaria para impugnar el sistema



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

La liberalización de los mercados de bienes y servicios, de la energía, de las telecomunicaciones, de los transportes, las finanzas, así como la desregulación laboral y el desmantelamiento y entrega al mercado privado de los denominados servicios públicos, recorre toda la época de finales del siglo XX (años 90) y fijó las reglas de las políticas económicas, fiscales, sociales y laborales.

Liberalizan hasta tal punto los mercados laborales, tanto los públicos como los privados, que los sistemas de organización del trabajo pasan a tener un eje sobre el cual gira todo el modelo: *la descentralización productiva, los sistemas de trabajo donde las contratas y subcontratas apalancan el modelo precario, inseguro y vulnerable del mismo y la libertad absoluta del capital pasa a constituir el único principio de la vida.*

Nos encontramos con un marco de relaciones laborales, sociales y ecológicas, precario, inseguro y que comporta riesgos sistémicos para millones de trabajadores y trabajadoras y para las capas sociales empobrecidas, donde lo que se pone en cuestión, a diario, es *el sistema constitucional de garantías y de los derechos fundamentales de las personas.*

Las guerras se alargan y cronifican, fundamentalmente por el poder de controlar recursos energéticos y de materiales, esenciales para el funcionamiento del sistema capitalista, con las terribles consecuencias sobre los territorios, los millones de personas destrozadas y privadas de su entorno y sus medios de vida y el agravamiento del colapso.

Millones de personas de todos los continentes ven cómo la inflación destroza sus ya precarizadas rentas, y las masacres en las fronteras son el "noticiero de cada día", a la vez que estados y gobiernos denominados "democráticos", tratan de gestionar para su mercado mano de obra migrante al menor coste posible y sin derechos de ciudadanía. La pérdida de contrapoder sindical y la ausencia de solidaridad y cooperación obrera, una izquierda institucional y moderada que se ha mimetizado tanto con el poder de turno que ya no puede figurarse nada diferente y que constantemente en vez de utilizar el "discurso del conflicto y la lucha de clases", nos bombardean con retóricas de la derrota... *no se puede hacer otra cosa y "no dan" las relaciones de*



fuerza..., son responsables de una cultura del "consenso" que ha generado una determinada corriente de opinión en la sociedad, donde cualquier conflicto laboral que interrumpa sus modos de vida, se convierte en un "atentado" contra mi derecho individual a "todo", aunque sea ese todo un terrible fracaso como persona y como sociedad.

Los tribunales del Estado español, Supremo y Constitucional, como el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), avalan por encima de todo la "libertad de empresa", la "libertad de competencia y de prestación de servicios", por la sencilla razón de que sus "sentencias" se dictan según los tiempos sociales y políticos que corren, y estos tiempos del "neoliberalismo global" son de claro dominio del capital (financiero e industrial), ante la ausencia de empoderamiento de las clases asalariadas.

El capital y sus representantes políticos y judiciales, ante la no existencia de un conflicto serio, firme y constante con las clases asalariadas, han alcanzado sus grandes metas: la homogenización a la baja de las condiciones de trabajo; la pauperización de los Derechos esenciales y fundamentales (sanidad, educación, cuidados, vivienda, entorno sostenible); la ignominia y la injusticia social, permitiendo que cada vez más y en mayor medida las grandes corporaciones empresariales y las oligarquías sean quienes "treinen y decidan" sobre la vida del resto de la sociedad.

Los propios legisladores asumen la subordinación de los derechos fundamentales de la mayoría social (trabajadores y trabajadoras,

pensionistas, parados y paradas) a la lógica económica, y los jueces "fundamentan dicha ideología", es decir, son copartícipes del "golpe de estado a los estados de bienestar y a los derechos sociales" y con el cinismo de que, *"lo hacen en nombre del interés general y del país o la UE"*.

El problema es la percepción social que se tiene en estos momentos del conflicto social y



Nos encontramos con un marco de relaciones laborales, sociales y ecológicas, precario, inseguro y que comporta riesgos sistémicos para millones de trabajadores y trabajadoras y para las capas sociales empobrecidas

su mejor instrumento, la Huelga General, de todos los sectores productivos y de distribución y de todos los sectores sociales, pues el debate importante no es la reacción del poder público, sea nacional o supranacional, ignorando el significado y la función del derecho de huelga, sino la percepción del mismo por parte de una gran parte de la "opinión pública" como un hecho ritual e inútil y, además, contrario al "interés general".

Esta percepción pública nos conduce al segundo problema, que no es otro que la influencia que esta "percepción" ha tenido en el sindicalismo confederal y en el movimiento sindical.

Los sindicatos (agentes sociales) han prescindido en la práctica y, como no, en una declaración sobre su decisión, de prescindir de la huelga general como forma de reacción inmediata y necesaria contra las sucesivas medidas autoritarias de los gobiernos en las tres últimas grandes crisis y renuncian a utilizar el conflicto social para un cambio serio, coherente y eficaz, que obligatoriamente pasa por una redistribución radical de la riqueza y del trabajo, y la adopción de medidas radicales (decrecimiento, no consumir más que lo suficiente, para todos y todas -incluido el planeta- vivamos con dignidad, etc.) que den una oportunidad al planeta y la vida en él, de todas las especies y no nos instalemos en la cultura de que... "esto es ya inevitable".

Nuestro trabajo sindical, nuestras convicciones ideológicas acerca del conflicto y sus auténticos dueños, los trabajadores y trabajadoras y la mayoría social, afirmamos que la huelga es un acto de resistencia y de actuación colectiva, donde la autonomía de los sujetos sociales (asalariados/as, pensionistas, mujeres, jóvenes, parados/as, etc.) es la única legitimada para organizar, convocar y fijar los fines y los objetivos, y no debe estar limitada en su práctica, y mucho menos utilizada para fines de consenso social, donde lo único que nos encontremos -aquí y ahora, en el Estado español- puede ser un Pacto de Rentas que "salve a los de siempre", bajo el eufemismo de salvar "al país".

Nuestro mensaje, como anarcosindicalistas, es y tiene que ser de que no aceptamos ni la resignación y mucho menos el "pensamiento irracional de que esto es inevitable" y que tiene el mayor de los sentidos no solo el "soñar", sino el luchar por una sociedad muy, pero que muy distinta a la sociedad del sistema capitalista, racista, patriarcal y criminal.

Ideas

Deber de memoria y olvido público



Rafael Cid

La democracia española nació curada de memoria de la Guerra Civil pero enferma de olvido del franquismo
(Ismael Saz)

El gobierno sedicentemente más progresista desde la Transición está a punto de perpetrar un atropello por partida doble que condenará el derecho a saber de las generaciones presentes y futuras. Tanto la nueva ley de memoria, cínicamente apellidada «democrática», como la de información, reeditan a su manera el pacto de silencio con que el franquismo crepuscular garantizó su espectral continuidad en el nicho de la Monarquía parlamentaria. Las dos normas, cada una a su bola pero ambas en tándem teleológico, pretenden en lo fundamental que los conceptos de «verdad, justicia y reparación» no trasciendan más allá del simulacro ornamental. De esta forma, la dictadura sobrevivirá a sus exequias, con el broche de oro de haberse blindado para la posteridad gracias a la acción del flamante Ejecutivo de coalición de izquierdas («uno de los nuestros»). No por azar ambas disposiciones han saltado a la palestra en un marco de secuencia espacio-temporal que revela una misma trama histórico-política-ideológica y cultural.

El anteproyecto de Ley de Información Clasificada (LIC) huye en su denominación de los tintes claustrofóbicos que exhibía la anterior Ley de Secretos Oficiales, a la que busca «mejorar» según sugiere la exposición de motivos. Una norma claramente regresiva y anacrónica (su articulado básico se remonta a 1968) a la que durante 54 años ningún gobierno democrático creyó necesario derogar. De ahí que traerla ahora a colación pudiera interpretarse como la lógica asunción de responsabilidad ante una asignatura largamente pendiente. Vade retro. Ni en el fondo ni en la forma se perciben esos avances de transparencia en su ideario, sino más de lo mismo. Es una patada hacia delante de la ley del candado con que se cocinó el paso de un régimen de partido único a otro pluralista de derechos y libertades. Y ello mediante una amnistía preconstitucional que, bajo el signo de la «reconciliación nacional», dejaba en barbecho la necesaria justicia transicional.

De suyo la LIC se va a tramitar por el sindicato de las prisas. Mediante el sistema de urgencia, sin consulta pública y un periodo de información pública de solo unos días, del 3 al 12 de agosto.

Con semejante trágala se pretende dar por buena una ley que dejará en 50 años prorrogables a 65 el periodo en que permanecerán fuera del ámbito ciudadano los archivos catalogados de «alto secreto». Uno de los plazos más generosos de entre los vigentes en países de nuestro entorno. En los Estados Unidos el tiempo medio de reserva está en los 25 años, sin que haya zonas sustraídas al escrutinio de la opinión pública. Un ejemplo estaría en el re-



ciente registro realizado por el FBI en la residencia del expresidente Donald Trump buscando documentos presuntamente sustraídos durante su paso por la Casa Blanca. Justamente lo contrario de lo ocurrido en España en los años de la celebrada transición hacia la impunidad de parte. Entonces franquistas y antifranquistas, rojos y azules, derecha de facto e izquierda nominal, consintieron que los últimos responsables de la dictadura (con Rodolfo Martín Villa al timón de la operación) destruyeran los fondos documentales de la brutal Brigada Político Social (salvo que alguien los atesore para usos inconfesables). Dentro de la Unión Europea (UE), en Alemania la ley garantiza a todos los ciudadanos de la antigua RDU acceder a las fichas e informes que elaboró la siniestra Tasi en su papel de cancerbero del «socialismo real».

«Salvaguardar la seguridad y la defensa nacional», tal es el patriótico mantra que utiliza el anteproyecto (una declaración de intenciones del Gobierno) para justificar la Ley de Información Clasificada. Y con esa excusa incluso recupera una suerte de delito de desacato al delegar en la Administración, por encima y al margen de la tutela judicial, la facultad para impedir que periodistas y medios de comunicación publiquen noticias o informaciones consideradas inconvenientes para el poder de turno. Lo que

significaría restablecer la censura por intereses creados del Estado, como han denunciado en un comunicado las principales asociaciones de periodistas. Pero si hay algo que demuestra palmariamente la naturaleza reaccionaria y regresiva de esta nueva «ley burka» es el carácter de irretroactividad que la consagra. Porque las nuevas condiciones que establece, y en concreto la «rebaja» en los plazos de aquella manera, solo correrán para asuntos

apenas quedarán huellas incriminatorias.

Que el objetivo último de Pedro Sánchez es dar cuerda al «atado y bien atado» de la Transición trae causa de lo que al respecto proclama la Ley de Memoria Democrática (LMD). Una iniciativa que ciertamente fortalece las capacidades materiales y procedimentales del memorialismo al tiempo que reivindica la Ley de Amnistía de 1977 («reclamación histórica de la oposición antifranquista») como clave de bóveda de su entramado institucional. Acuerdos con los que se selló la ceremonia del olvido publicitado como consenso («Nos hemos matado los unos a los otros», a decir del diputado del PCE Marcelino Camacho en su defensa de la ley en el Congreso). Una cosa lleva a la otra y viceversa. La permanencia a mayores de la Ley de Amnistía, ignorando los casos de delitos de lesa humanidad imprescriptibles, que subrepticamente avala y protege, es el nudo gordiano que vincula a la LDM y a la LIC. Pero no es un misterio envuelto en un enigma, ni un rompecabezas fruto de la ignorancia o la torpeza. Hay un método en su indecencia, y el parteaguas está en el 1º de enero de 1968. Esa fecha señala el «no pasarán» que ha establecido el Gobierno PSOE-UP al aprobar la Ley de Memoria Democrática (pendiente de su convalidación por el Senado) y situar en la casilla de salida a la amenazante Ley de Información Clasificada en plenas vacaciones estivales.

La carga de la prueba del estropicio a punto de consumarse se plasma en la consolidación de su artículo 10 en su contraste compasivo con el artículo 7, diferenciando las compensaciones económicas entre víctimas de la represión de antes o después de 1968. Sin que exista la más mínima explicación del porqué de semejante discriminación, se mantiene que la cantidad a percibir para las primeras es de 9.616,18 euros y de 135.000 euros para las segundas, con muchos agravantes y apenas atenuantes. Un cuantía trece veces menor precisamente para la multitud resistente que combatió a la dictadura en los peores años de plomo del régimen autoritario.

Tamaño aberración jurídica y ética no tiene pase y solo cabe interpretarse a la luz del principio de irretroactividad que persigue la nueva disposición sobre secretos oficiales. Como el grueso de los fallecidos damnificados (directamente o a consecuencia de las penurias ocasionadas por la acción criminal de la dictadura: Canal de Presos; Cuelgamuros; etc.) se halla en el periodo que va desde el final de la guerra al año 1968, y su plena asunción entra-

acaecidos tras su aparición en el BOE. De ahí hacia atrás todo seguirá bajo el secreto del sumario que el franquismo impuso.

Se trata de una flagrante inversión jurídica del espíritu de la no retroactividad penal, en este caso a favor de los que se valieron durante décadas de la violencia institucional contra la población. Una redoblada operación de amnesia social de signo contradictorio. En el 77 la amnistía borró la vulneración de los derechos humanos infligidos por lo sicarios de la dictadura y ahora se hace otro tanto al dejar fuera del radar de la norma todo lo sucedido previo al 68. Lo que plantea Moncloa es decretar el olvido público sobre unos fondos que constituyen el testigo de cargo de los crímenes del franquismo y de la responsabilidad de los colaboradores que los hicieron posible. Se saca a Franco del Valle de los Caídos y se restablece la censura que caracterizó al Movimiento Nacional en la postguerra: «juicios sumarísimos, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, enterramientos en fosas comunes, torturas, represión, detenciones arbitrarias, privaciones de libertad, confinamientos en campos de trabajo, secuestro y robo de niños, sanciones administrativas, laborales, etc.» (Juan Sánchez González, *De ley a ley: amnistía y memoria histórica*. En *Ha estallado la memoria*, pág. 129). Una vez entre en vigor la LIC, de todo ese pasado criminal y sórdido

naría agravar la partida presupuestaria a tal fin destinada (para sus descendientes), y de paso denunciar la magnitud de la violencia estatal (en julio de este año solo el portal *Todos los nombres*, de CGT Andalucía, llevaba consignados más de 114.335 muertos), se opta por postergarlos y humillarlos. Así, se impide el acceso a aquellos archivos que permitirían documentar la enormidad y la calaña de la represión, y de paso se usa a las víctimas «de primera clase» como escudos humanos frente a la ingente masa de los desahuciados. Fraternización y concordia en la versión del Gobierno más progresista, por más que se declare la nulidad de los tribunales franquistas y la creación de «una comisión técnica» para auditar la posible vulneración de derechos hasta 31 de diciembre 1983. Un brindis al sol cuando desde sus primeros acordes la norma se somete a la Ley de Amnistía de 1977, considerándola alfa y omega de su acervo «democrático». En realidad, la ruptura como tal nunca ha for-

mado parte de la izquierda coherente con aspiraciones de poder («OTAN, de entrada NO»). Circunstancia reflejada en el hecho de que, como recuerda la historiadora Paloma Aguilar Fernández, en su día ningún partido incluye en sus programas u objetivos «la aplicación de una justicia retroactiva para las violaciones de los derechos humanos cometidos durante la dictadura [...] y ni siquiera fuera mencionada en los debates parlamentarios» (*Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española*).

La pregunta sería saber si, frustrada la vía oficial ante la impostura partidocrática (ni una mala palabra ni una buena acción), acaba toda posibilidad de revertir los efectos más infames de la herencia recibida de la dictadura. Y la respuesta es no, condicionada, eso sí, a la resolución, coraje y capacidad de respuesta de los grupos de la sociedad civil que se sientan comprometidos ética, política y socialmente. La



En el 77 la amnistía borró la vulneración de los derechos humanos infligidos por lo sicarios de la dictadura y ahora se hace otro tanto al dejar fuera del radar de la norma todo lo sucedido previo al 68

palanca para recoger el testigo de la insumisión está en el artículo 87 punto 3 de la Constitución que regula la iniciativa popular (seudodirecta y sin intermediarios) para la presentación de proposiciones de ley. Se necesitan 500.000 firmas acreditadas (valen también las electrónicas) y el resultado no es vinculante. Pero sería suicida para «el Gobierno más progresista desde la Transición» ignorar un plebiscito concluyente sobre temas tan denigrantes y abyectos como el de la discriminación económica a las víctimas. Una campaña sobre este particular, bien diseñada y ejecutada sobre, podría auspiciar la serendipia. Logrando no solo concitar adhesiones importantes entre colectivos y personas sino que su triunfo obligara a abrir los archivos anteriores al 68 para consignar el censo y circunstancias de los afectados. En Cataluña una iniciativa parecida obtuvo la suficiente acumulación de fuerzas para permitir que el Parlament pusiera fin a las corridas de toros.

GREGARIO & GREGARIA...OKUPAS & PREKARIAS...



Manolito Rastamán...2022

Acción Sindical

HOSTELERÍA, ALIMENTACIÓN Y COMERCIO

Almuñécar contra los despidos en Mercadona

► El pasado 27 de septiembre, CGT ha estado apoyando a las personas despedidas injustamente por Mercadona en Almuñécar

Secretariado Permanente de CGT Costa Granada

Un centenar de personas se han concentrado a las puertas de la empresa exigiendo la readmisión de las personas despedidas y solidarizándose con ellas. Durante las dos horas de protesta numerosos ciudadanos y ciudadanas han expresado su rechazo a la política de despidos que lo que persigue es deshacerse de trabajadores y trabajadoras con mucha experiencia y antigüedad para sustituirlos por otros abaratando costes. Así mismo, muchas personas de Almuñécar y otras localidades asistentes al acto han comentado que iniciarán una huelga de consumo en Mercadona mientras no se readmita a las personas despedidas injustamente. Final-

mente, se ha acordado continuar las movilizaciones empezando por la recogida de firmas en la puerta del Mercadona en apoyo a los trabajadores y trabajadoras despedidos.

CGT hace un llamamiento a la ciudadanía y en concreto a la clase trabajadora para que manifiesten su solidaridad y apoyen la huelga de consumo en Mercadona. Además, pedimos al comité de empresa que manifieste su rechazo a los despidos.

¡Si Mercadona despiden a trabajadores y trabajadoras, despidete de comprar en Mercadona!

¡Despididos/as readmisión!



HOSTELERÍA, ALIMENTACIÓN Y COMERCIO

Mercadona, ¿una familia?

Redacción

Que el empresario Juan Roig (Valencia, 1949) es una de las personas más ricas de España no hace falta que nos lo diga la Lista Forbes (puesto 726 con una fortuna de 4.200 millones de euros en 2022); es el presidente ejecutivo de Mercadona y su máximo accionista. Es menos conocido el nombre de su mujer, Hortensia Herrero, vicepresidenta de Mercadona y accionista también, la lista Forbes la sitúa junto a su marido entre los más ricos del mundo (puesto 1.205 con un patrimonio de 2.600 millones de dólares) o que su hermano, Fernando Roig, máximo accionista y presidente del Villarreal Club de Fútbol es también accionista de la cadena, y Forbes también le nombra (puesto 1.833 con 1.700 millones de dólares); otro de los hermanos de Juan, Francisco "Paco" Roig, primeramente dedicado a la industria cárnica y después a la inmobiliaria, fue presidente del Valencia Club de Fútbol y actualmente accionista del Hércules C.F., es otro miembro relevante de la saga empresarial.

La familia Roig ha creado un imperio en torno a la empresa familiar fundada por sus padres, un caso que se estudia en las facultades e institutos de negocios por su gestión de proveedores, sus iniciativas empresariales, sus políticas laborales, etc. y que se ha convertido en referente para muchos emprendedores (Mercadona obtuvo en 2021 un beneficio de 680 millones de euros de los que 157 millones fueron repartidos entre los accionistas, el 50% para el propio Juan Roig y el 30% para su mujer, el 9% para Fernando).

Sin embargo, la gestión de RR.HH., basada en poner el centro de su atención el cliente y desarrollar un clima de (falsa) felicidad entre sus empleados, esconde unos



SECTOR FERROVIARIO

La madera no sirve (para nada) a la clase obrera

Macarena Amores

Asistimos, nuevamente, a un nuevo intento por parte de la prensa convencional consistente en limpiar la imagen de los Cuerpos y Fuerzas de Represión del Estado. En esta ocasión, a raíz del accidente del tren 18506 que cubría la distancia entre Valencia y Zaragoza hace unos días y que fue sorprendido por el fuego incontrolado a la altura de Bejis (Castellón). Las llamas casi atrapan a los viajeros, quienes presos del pánico vivieron momentos muy complicados, de peligro extremo, llegándose a temer incluso por sus vidas.

Los hechos, que han ocupado durante estos días portadas en periódicos y teledifusores, y sobre los que se ha abierto una investigación judicial, tuvieron lugar en

apenas 20 minutos. Varias personas, haciendo caso omiso a las recomendaciones de la profesional ferroviaria y responsable de la seguridad, la maquinista, abandonaron el tren y saltaron a las vías. Algunas resultaron heridas y continúan bajo supervisión médica en Valencia a día de hoy.

Tras conocerse lo ocurrido, no tardaron en llegar las reacciones de las empresas de comunicación conniventes con el sistema. Rápidamente se señaló a la trabajadora de RENFE, la maquinista, dejando caer sobre su impecable trayectoria profesional, la duda. No es la primera vez que lo vemos. Ya ha pasado, por desgracia, en otros accidentes ferroviarios que han tenido lugar en nuestro país. El trabajador, o la trabajadora como ahora, además de enfrentar las secuelas de una situación traumática tiene que afrontar todo lo que sobre él o

ella se quiera decir sin esperar a que se aclaren los hechos. Y entonces, estos trabajadores y estas trabajadoras se ven expuestas a todo tipo de comentarios sobre la realización de su labor.

En este caso, y a medida que van pasando las primeras horas y los días, con las primeras indagaciones y una investigación abierta para aclarar todo, han sido los testimonios de los propios viajeros del tren los que han venido a corroborar la responsable y correcta actuación de la maquinista. Sin embargo, ya se había difundido que la maquinista había sufrido un ataque de ansiedad y que había "perdido los papeles" en los momentos más tensos. Es cuando hemos conocido también que una mujer, miembro del Cuerpo Nacional de Policía (CNP), ante los acontecimientos ya descritos donde el tren se encuentra de frente con el fuego,

aprovechando los momentos de caos y nervios de las personas a bordo, incita a decenas de pasajeros a abandonar los vagones y salir al exterior. Mientras esta policía, eso sí "fuera de servicio", movilizaba a la gente en pánico para que se rebelara contra las indicaciones de la ferroviaria, la maquinista (totalmente sola y sin apenas información por parte de ADIF o Renfe en relación al desarrollo del fuego), intentaba llegar hasta la otra punta del tren y activar la marcha del mismo en sentido contrario, para alejarse de las llamas y regresar hasta la estación más próxima. Coche a coche, la trabajadora pidió a las personas que mantuvieran la calma y que permanecieran en el tren porque iban a volver a Caudiel para estar a salvo.

Algunos medios, los primeros en adelantar la información sobre este terrible suceso, nombraron a

la policía nacional (Virgina, de 30 años), incluso recalcaron que no estaba trabajando como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en ese momento, para vendernos, una vez más como decíamos al comienzo, el coraje y la valentía de nuestras fuerzas de "seguridad" estatales. Sin embargo, la verdad no es esa y en la descripción de los hechos se obvian muchos detalles. De hecho, la investigación que está desarrollando la propia Guardia Civil respalda la versión de la ferroviaria y destaca que no fue ella la que abrió las puertas del convoy permitiendo que varios pasajeros huyeran y terminaran heridos. Además, una vez que la maquinista pudo poner en funcionamiento el tren en sentido contrario fue recogiendo a las personas que habían bajado y esto le produjo heridas en los brazos. Sin duda alguna, la trabaja-

resultados desastrosos para quienes pretenden que se cumplan las condiciones laborales exigibles a una empresa. Jornadas de trabajo "flexibles" con cargas de trabajo inasumibles y desprecio por todo aquello que signifique la actividad sindical, evaluaciones y amonestaciones arbitrarias, encargados tóxicos que acosan a las personas de la plantilla, directrices sexistas a las

Sadurn d'Anoia o la multa por el uso de tecnología de reconocimiento facial en las tiendas son sólo los casos más sonados y es práctica habitual de la cadena de supermercados el despido de personas por motivos personales que enmascara con incumplimientos de los y las empleadas.

Los últimos casos de prácticas abusivas han sido los despidos de trabajadoras/as en Mercadona Almuñécar este mes de agosto. Bajo la excusa de incumplimiento de normas en salud laboral, esta empresa arroja al paro a personas que sobradamente han correspondido durante más de 20 años con su trabajo de manera impecable, escondiendo la verdadera razón de su despido: el ahorro en salarios al ser sustituidos por trabajadores que cobrarán la mitad.

Los consumidores tenemos un arma muy poderosa para protestar, dejar de comprar en las tiendas de Mercadona hasta que cese el encubrimiento, si no el fomento, de estas prácticas abusivas sobre la plantilla; y desde CGT seguiremos apoyando a las personas que las sufren.

empleadas, despidos injustificados, etc. son prácticas habituales que han llevado a muchos trabajadores y trabajadoras a demandar a Mercadona. Los casos denunciados en Galicia y en el centro logístico de Mercadona en Sant



SECTOR FERROVIARIO

Recortes en personal: Recortes en seguridad

Sector Federal Ferroviario de la CGT

Ante el reciente incendio en Bejis, cuando el caos hace su aparición por la conjunción de varios elementos, queremos hacer hincapié en que lo único que salva vidas y corrige las situaciones de riesgo es la profesionalidad de las trabajadoras. Así es y así se demostró con la actuación de la maquinista del tren 18506, a la que desde CGT felicitamos por su ejemplar actuación, condenando paralelamente a los "buitres" que en un principio y sin tener conocimiento de nada la señalaron como culpable de todo lo acontecido.

Durante la prestación del servicio ferroviario de Media Distancia entre Valencia y Zaragoza se produjeron una serie de hechos, que de haber tenido personal de intervención no se hubieran producido. El colectivo de intervención además de vender billetes, fiscalizarlos y dar las oportunas informaciones a los viajeros, es la figura que intermedia entre el colectivo de tracción y el pasaje, colaborando siempre de forma activa con el primero y evitando situaciones generadoras de peligro. Teniendo la formación necesaria y encomendadas las tareas de utilización del desfibrilador y la de auxiliar de cabina, siendo esta última de vital importancia en caso de que fallen los sistemas de seguridad embarcados para no dejar el tren inútil, y a los viajeros y las viajeras esperando el autobús de rigor.

Respecto a la "RENFE", una vez más, NO se ha producido el respaldo de la empresa hacia la trabajadora -no se tiene noticia de que se haya hecho con ningún/a trabajadora/a- que, en lugar de dar detalles de lo acontecido desde



el primer momento, guardó silencio dejando el campo libre que dio rienda suelta a l@s periodistas de la desinformación que no dudaron en proporcionar noticias falsas y señalar a la "culpable" sin el menor rubor ni decencia periodística. Mentiras que desde este y otros sindicatos hemos tenido que desmentir una a una. Sorprendente es que trabajadores/as y representación sindical tengan que defender la imagen de las empresas (RENFE-ADIF) mientras la Dirección está de vacaciones, y en un periodo de ausencia permanente. Ha quedado claro que los responsables iniciales han sido la Generalitat Valenciana y los servicios de emergencias que, pese a consultarlos, no avisaron de la cercanía del incendio y el peligro de las llamas. Subsidiariamente, aquellos que firmaron que los trenes de Cercanías y Media Distancia pueden ir con un/a maquinista prescindiendo de l@s compañeros de intervención y que los trenes en doble composición de Larga Distancia y AVE puedan ser dotados con un/a sol@ interventor/a-SSB.

dora tuvo una actuación ejemplar, defendió y protegió con su propia vida la de las otras personas y estuvo totalmente sola ante una situación gravísima. La policía nacional Virgina, lejos de colaborar y mantener ella misma la calma y tranquilizar a quienes en esos momentos sintieron mucho miedo, fue el detonante para que la situación pudiera terminar en una tragedia mucho mayor con pérdida de vidas humanas. Tuvo una actitud cobarde, sin duda, propia de alguien que en lugar de "haber estudiado" y "haberse formado" en la Escuela Nacional de Policía de Ávila parece haberse escapado de alguna entrega cinematográfica de Loca Academia de Policía.

Y por último, no debemos olvidarnos de la gestión de ADIF y Renfe. Y en esto recogemos las indicaciones de nuestros compañeros del Sector Ferroviario, de quienes mejor conocen su trabajo y las condiciones en las que lo realizan:

En primer lugar, la circulación de los trenes depende de ADIF, dependiente a su vez del Minis-

terio de Transportes del Gobierno de España. ADIF debería haber tenido toda la información sobre los posibles peligros por parte de los servicios de emergencia, tanto autonómicos como estatales.

En segundo lugar, la trabajadora maquinista, a pesar de estar obviamente nerviosa ante lo que tenía ante sus ojos (un fuego incontrolado y decenas de vidas humanas a su cargo) vio el riesgo y paró. Se encaminó a la cabina contraria del convoy para retroceder y ordenó a todas las personas a bordo que se movilizaran al coche más alejado de las llamas recomendando que bajo ninguna circunstancia se bajara a las vías.

Cuando la trabajadora llegó hasta la otra cabina para reiniciar la marcha atrás tuvo que esperar unos minutos (quizás eternos en estos angustiosos momentos) a que ADIF comprobara que no había peligro, que no había otros trenes circulando en ese sentido en la misma vía, para evitar un choque si la mujer avanzaba de nuevo en sentido contrario. La ferroviaria, ya con la autorización

de la empresa, inició la maniobra de retroceso, pero a los pocos metros algunos viajeros manipularon los aparatos de alarma, desbloquearon las puertas y salieron a las vías. La maquinista, al no poder impedirlo, les continuó ayudando y les recomendó que corrieran por la misma vía en dirección a Caudiel. La maquinista también tuvo que ir y venir por los distintos coches del tren restableciendo las puertas de emergencia de quienes no hicieron caso a las recomendaciones de la profesional. En esta situación, con las puertas de emergencia desbloqueadas, el tren no se mueve. Una vez que las salidas de emergencia fueron restablecidas por esta mujer, algo que según nuestros compañeros del sector no se hace en dos minutos, y autorizada por ADIF para retroceder por la misma vía que había traído, inició la marcha en sentido contrario hasta la estación de Caudiel salvando a todas las personas y recogiendo a su paso a quienes en un primer momento se habían lanzado, por recomendación de la agente de policía, al

exterior. Estas personas son las que resultaron heridas con quemaduras.

La "viajera policía" no solo no ayudó a la compañera ferroviaria a tranquilizar a las personas que estaban a bordo en esos momentos, algo que se le pidió al "presentarse" como policía, sino que en su insistencia por bajar del tren y huir animó con su ejemplo a otros y otras que abrieron las puertas manualmente bloqueando el tren durante minutos. Con su actuación esta miembro de las Fuerzas de Seguridad del Estado menoscabó la decisión profesional y sensata de una trabajadora con una importante trayectoria laboral como maquinista.

En un tren como el que recorría el trayecto hace unos días entre Valencia y Zaragoza, la máxima autoridad es el o la maquinista que es la persona que más información y formación tiene sobre el medio de transporte que maneja, como así se recoge en la Ley Ferroviaria. Es indudable que, si no se hubieran accionado los mecanismos de emergencia, el tren

habría iniciado su marcha hacia Caudiel mucho antes.

Por último, es doloroso ver cómo profesionales de la comunicación continúan blanqueando actuaciones de este tipo que han puesto en peligro vidas humanas y que no son capaces de llegar a la raíz de los acontecimientos para contar las cosas tal cual acontecen. Si bien es cierto que durante los primeros momentos pueden faltar datos o testimonios para elaborar la información también lo es que en la mayoría de las mismas siempre se duda de la profesionalidad y la buena actuación de la clase trabajadora olvidando -como denuncia la acción sindical de CGT en el sector ferroviario- la cantidad de recortes y abusos contra las plantillas en un servicio esencial para la ciudadanía como es el transporte ferroviario.

Toda nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo a la compañera, trabajadora de RENFE, maquinista de profesión y nuestra verdadera heroína. E insistimos: la madera no es clase obrera.

Acción Sindical

METAL

La FESIM celebra sus primeras jornadas de debate en Ruesta

FESIM-CGT

Como fruto de los acuerdos de su última Conferencia Sindical, la Federación Metalúrgica de CGT celebró, del 26 al 28 de agosto, sus primeras Jornadas de Debate en las que se habló de Ecologismo, Antimilitarismo, Represión Sindical y Anarcofeminismo.

Con el objetivo claro de realizar encuentros con un carácter menos oficioso de los que normalmente se realizan dentro de la organización, los diferentes sindicatos de la FESIM acordaban en su última Conferencia Sindical, realizada en Valladolid, la celebración anual de unas jornadas de debate, siendo el lugar elegido para estas jornadas el pueblo de Ruesta.

Está claro que las primeras veces siempre son difíciles, tanto a la hora de la organización como en la participación, y más en un año tan cargado de eventos como ha sido este; pero aun así podemos decir que estas primeras jornadas de debate de la FESIM han sido un éxito ya no sólo de participación, que nos hubiera gustado fuera mayor, sino también en el desarrollo de los diferentes

CGT Aragón y La Rioja y miembro del Comité de empresa de Opel), Miguel Ángel Ortega (Miembro del Comité de empresa de Iveco Valladolid) y la compañera Montse Sánchez (Secretaría de Género de CGT Catalunya y trabajadora de SEAT) dejaron de manifiesto el ataque directo por parte de las grandes multinacionales que el sindicalismo de clase y combativo que representa la CGT está sufriendo. Ante este ataque directo a nuestra forma de entender y de ejercer el sindicalismo se manifestó claramente que la única respuesta posible es la solidaridad y la acción directa, tanto por parte de las secciones sindicales como de todo el conjunto de la organización. Por otro lado, se incidió mucho en la importancia que tienen las cajas de resistencia, tanto en este tipo de conflictos como en otros.

La tarde del sábado albergó sin duda el debate más interesante de todos; las compañeras Elisenda Rotger y Montse Sánchez (Secretaría de la Mujer Confederal y Secretaría de Género de Catalunya, respectivamente) realizaron un participativo taller sobre "Anarcofeminismo" que sirvió para poner encima de la mesa las carencias que como organiza-



debates y de las conclusiones sacadas de los mismos.

Durante la jornada de tarde del viernes tuvo lugar el debate sobre "Sindicalismo, Ecología y Antimilitarismo" donde, después de las exposiciones de Diego Rejón (secretario de Formación de la FESIM) y Xaquim García (CGT Navantia Ferrol), se tuvo un amplio debate sobre el papel y la posición que un sindicato como CGT debe tener ante la nuevas situaciones que se están generando en estos ámbitos.

En la mañana del sábado se mantuvo un extenso debate sobre "Represión Sindical" en el que las exposiciones de los compañeros César Yagües (Secretario General de

ción tenemos en este sentido. El debate posterior fue muy participativo y con una apuesta clara de avanzar en este ámbito desde la formación y, sobre todo, desde el aumento de la participación de la mujer dentro de la organización.

Durante la mañana del domingo se cerraron y se pasaron a votar las conclusiones que se llevarán a la próxima Plenaria de la FESIM para que sea ésta quien las apruebe y pase a su posterior desarrollo.

También se puso de manifiesto la importancia que tiene la celebración de este tipo de eventos en Ruesta y la implicación que toda la organización deberíamos tener en este proyecto.

HOSTELERÍA, ALIMENTACIÓN Y COMERCIO

Decathlon reprime

La situación en el centro de Logística de Decathlon en Getafe ha superado todas las líneas rojas con el despido de Mario Jiménez, delegado y miembro del Comité de Empresa, el pasado 8 de agosto. Y no es el primero de los despidos pues en octubre pasado despidieron a Ovidiu Nae, compañero afiliado que estaba a punto de asumir el cargo como nuevo miembro del Comité, acusado falsamente de un robo que él no cometió. Todo ello va sumado a múltiples sanciones, siempre a personas afiliadas de CGT, bajo diversos pretextos, lo que nos hace pensar que es una campaña orquestada contra nuestra sección sindical. Ambos casos de despido y los procesos sancionadores están denunciados por CGT y a la espera de la correspondiente resolución judicial.

Además, desde CGT hemos puesto en marcha una campaña, que comenzó el día 3 de septiembre con la difusión del conflicto en redes sociales y, ese mismo día por la tarde, con una concentración en el mencionado centro de logística de Decathlon en el Polígono los Gavilanes de Getafe donde se celebraba en ese momento una jornada de puertas abiertas, en la que se invitaba a familiares de los trabajadores y trabajadoras a conocer el centro de trabajo.

La campaña va acompañada de una web que hemos creado expresamente para la ocasión y que incluye un comunicado y toda la información relacionada sobre el tema, con acceso en el siguiente enlace: <https://decgthlon.es/>

Las movilizaciones continuarán durante este mes de septiembre, con dos concentraciones más:

■ Día 10 de septiembre, a las 12:00h en la tienda Decathlon Leganés, en el Parque Comercial Plaza Nueva Madrid, Av. Puerta del Sol, 2, Leganés, Madrid.

■ Día 23 de septiembre, a las 19:00h. en la tienda Decathlon Fuencarral, Calle de Fuencarral, 45, Madrid.

Esta campaña se irá actualizando con nuevas convocatorias, mientras nuestros compañeros y compañeras no sean readmitidos. Del mismo modo, hacemos un llamamiento al boicot a Decathlon mientras dure este conflicto.

Sindicato de Oficios Varios del Sur de Madrid

Para nuestra sorpresa, la empresa no solo se negó a la posibilidad de que pudiéramos ser acompañados por un miembro del comité de nuestra confianza sino que, además, dijo que éramos nosotros los que nos negábamos a hacerla por el hecho de no cumplir el formato de las reuniones. Cabe mencionar que el formato de dichas reuniones no se nos ha facilitado en ningún momento y sospechamos que no existe. Además, obviamente, este formato debería estar validado de alguna manera por la representación legal de los trabajadores, hecho que jamás se ha producido.

Ante esto hubo gente dentro de la sección que por miedo a represalias decidió claudicar y no seguir adelante con la petición, pero yo seguí intentando que no se nos negara el derecho de asistencia de un miembro del comité. La empresa decidió amonestarme por escrito primero, para amedrentarme, y sancionarme después hasta en dos ocasiones, ale-



gando una falta muy grave por desobediencia, ya que ellos decían que el que se negaba a realizar la reunión era yo. El último paso que dieron fue despedirme el día 8 de agosto.

Es importante recalcar que yo en ningún momento me niego a realizar las reuniones en cuestión y también es fundamental comentar que ellos alegan la importancia de estas reuniones y el perjuicio que se le causa a la empresa al no realizarse, pero en mis 15 años de experiencia en Decathlon ha habido años en los que no se me ha hecho ninguna de estas reuniones que ellos alegan que deben ser mensuales o cada mes y medio aproximadamente.

La realidad es que Decathlon no quiere bajo ninguna circunstancia a alguien que no se doblegue a su mandato y luche por lo que es justo y por defender los derechos de todos, por eso la empresa decide librarse de mí.

Para acabar, me gustaría añadir que el acoso y persecución sindical que sufre nuestra sección es insoportable. Ovi, compañero de la sección sindical, que iba a entrar como nuevo miembro del comité tras la renuncia de un compañero, fue injustamente despedido acusándolo de un robo que él no había cometido, como así fue demostrado en el juicio por robo en el que quedó absuelto de los cargos.

Eva, compañera de la sección sindical y miembro del comité, fue amonestada por presuntamente equivocarse al hacer su trabajo.

Hay compañeros afiliados que han sido sancionados de empleo y sueldo y la dirección nos niega incluso el hecho de firmar los escritos y comunicaciones que les entregamos viéndolos en la obligación de utilizar el burofax como medida de comunicación.

Mario Jiménez
Sección Sindical de CGT en Decathlon

TRANSPORTES

Autobuses Baix Llobregat: Crónica de una licitación de la AMB

M. C. C.

Desde el pasado 26 de diciembre de 2021 hemos sido subrogados por la empresa de transporte urbano AvanzaBaix. A día de hoy me pregunto qué méritos vería la AMB (Área Metropolitana de Barcelona) para vendernos a tal postor.

La cochera principal sólo era un suelo asfaltado con un módulo para inspectores de dos metros por tres en toda la campa que apenas daba para protegerse de las inclemencias climáticas del exterior, el módulo para el resto de personal no llegó hasta junio, estaba en obras: una excavadora realizaba el trabajo del agujero para el surtidor de gasoil y el lavacoches. Dos inspectores hacían de tripas corazón y, antes de empezar el servicio, nos facilitaban cambio de monedas, bescanvis (tarjetas sustitutivas de tarjetas defectuosas) y poco más que buenas palabras y cara de resignación. Ese día, 26 de diciembre, iniciamos el servicio sin ni siquiera un número de teléfono donde llamar para cualquier incidencia que se nos pudiera presentar, sin ninguna forma de comunicarnos para recibir alguna ayuda, consulta o soporte en la calle. A quienes trabajamos en el turno de tarde, como yo, tampoco nos dieron el número de bus asignado, como veníamos haciendo hasta entonces, ni ese día ni los siguientes, tal era el caos que tampoco sabíamos si nos llegaría algún autobús, porque ni siquiera se sabía si ese autobús iba con retraso o no, ni siquiera si había salido ese día.

A menudo tampoco teníamos luz en las cocheras. Pasamos todo el invierno con un generador que, o bien se quedaba sin gasoil, o bien se averiaba, y nos pasamos horas a oscuras, tirando de las linternas de

los móviles para ver por dónde pisábamos. La luz llegó cuatro meses después, en abril, junto con el agua, de la cual tampoco se dispuso ni tan siquiera para lavarse las manos hasta esa fecha.

Hasta que no llegó el agua tampoco pudimos utilizar unos aseos en condiciones mínimas. De hecho, el poliklin (WC portátil) ni siquiera se instaló hasta tres días después, así que los dos primeros días los compañeros y compañeras lo pasaron realmente mal: era todo tan surrealista y humillante.



Las oficinas donde se realizan las tareas de inspección y administración se han ubicado en un edificio inteligente que sólo climatiza de 6 de la mañana a 6 de la tarde, con lo que las personas que deben dar cobertura al servicio nocturno están sin calefacción ni aire acondicionado. Los centros de trabajo alejados entre sí contaban con una

pésima comunicación entre ellos, provocando el caos organizativo.

No ha sido fácil para nadie. Lo pasamos todas mal, no se salvó ni un solo colectivo, cada uno en su puesto sufrió las consecuencias de un mal negocio.

INSPECTORES/AS: Totalmente sobrepasados de trabajo, sin ordenadores, sin impresoras para facilitarles el trabajo, sufriendo inclemencias climáticas y temperaturas extremas.

ADMINISTRATIVOS/AS: En un caos organizativo trabajando en jornada partida en este edificio "inteligente", a los que se les permite calentar la comida en el microondas, pero se les hecha a la calle por "no disponer de un espacio habilitado para ello, y ya, si eso, tenéis un parque aquí al lado".

MECÁNICOS/AS: Que no disponían de material y herramientas adecuadas para llevar a cabo su faena hasta el punto de tener varios accidentes de trabajo. El taller también está lleno de deficiencias: soportan altas temperaturas, falta de limpieza y extracción de humos insuficiente. Para la higiene personal también tienen sus dificultades, pues disponen de unas duchas y un vestuario ínfimo con las taquillas fuera del vestuario.

REPOSTADORES-PERSONAL DE LIMPIEZA: Con largas jornadas de trabajo y, cuando el repostador tiene fiesta lo sustituye el personal de limpieza quedando esa noche los autobuses sin limpiar, eso sí disponen de productos de limpieza,

por lo que no es extraño que los autobuses salgan a servicio sucios.

PERSONAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE: Al tener que salir a la calle con chaleco identificativo son a quienes increpan por la falta de buses pues, como es sabido, la gente se queja al primero que da la cara, o bien a las personas de atención al cliente, o bien al conductor o conductora, que somos quienes sufrimos en primera persona las quejas ante el desespero de las personas usuarias al ver que pasan largo rato en la parada y no viene su bus. Viendo cómo otra vez llegan tarde, siendo éste su único modo de transporte.

CONDUCTORES/AS: Llevamos años con el declive del estado de la flota de autobuses. Mohn, la empresa saliente, se pasó los últimos cuatro años invirtiendo poco o nada ante la previsión de perder la concesión. Autobuses viejos, con asientos en muy mal estado, es como sentarse en una tabla: amortiguación y suspensión nulas, vibraciones, sin SAE, sin emisora. Rampas que no funcionan... Una flota caótica que la empresa entrante, AvanzaBaix, remató aportando 40 autobuses que ya habían cumplido su ciclo en Madrid; estaban para el desguace, pero los han recuperado para nosotras... Y así vamos a día de hoy: con una flota muy deficiente tanto para nuestra salud como para dar un buen servicio a la ciudadanía, puesto que se averían a menudo dejando a los usuarios tirados en las paradas largo rato. Hay gente que ha tenido que pagar un taxi para no llegar tarde a su trabajo, a pruebas médicas... No nos olvidamos de la gente con movilidad reducida, de ver su cara de desesperación al esperar a que pasara un

bus tras otro sin que le funcionase la rampa.

Desde CGT hemos bombardeado con continuas denuncias a inspección de trabajo, con inspectores e inspectoras de guardia impresionadas por las condiciones precarias, único modo en que la empresa hace algo: así llegó a la campa el poliklin, el módulo de retén o descanso, la limpieza diaria en las cabinas WC de los terminales, etc.

Avanza, una empresa privada a nivel nacional, no tiene reparos en coger los autobuses que se consideran NO APTOS en alguna parte del territorio para reutilizarlos allí donde no les pongan pegas, pero que declaran no tener presupuesto para mejorar la situación -tal y como hace como AvanzaBaix-, tejemanejes con los que se hacen cada vez más ricos a costa de la clase trabajadora.

La AMB, como responsable de la licitación, es una administración pública que nos ha vendido al sector privado ocultando otros intereses que desconocemos más allá de la propuesta más baja, al que cobra menos. No se trata de llegar, recoger un dinero y, si ahora toca un concurso de acreedores, me paso los últimos cuatro años sin invertir en herramientas de trabajo por si me lo quitan. Tampoco se ha comprobado si Avanza disponía de los medios suficientes para prestar el servicio. Ni tampoco está haciendo nada ante el mal servicio de transporte público que se está dando. Porque quien sufre y padece las consecuencias somos siempre los mismos: los trabajadores y las trabajadoras.

Este septiembre empezamos a negociar convenio, entre el motor de arranque de la sección sindical de la CGT y la unión de la plantilla se espera un oteño caliente con movilizaciones.

¡Continuará!

SECTOR AUTOMOCIÓN

Las multinacionales reprimen y castigan el sindicalismo combativo

OPEL ha despedido a nuestro compañero César Yagües por ejercer su derecho a la acción sindical durante más de 25 años y se niega a dialogar para buscar una solución alternativa al despido y, ante esta negativa, CGT ha presentado un calendario de movilizaciones con convocatorias en diferentes ciudades del Estado español.

El propio César (secretario general de CGT Aragón-La Rioja) junto a Miguel Fadrique (secretario general de CGT) explicaron las circunstancias de su despido en julio: César ha sido muy activo en OPEL denunciando aspectos relacionados con las condiciones precarias de la plantilla, casos de amianto, abuso de horas extra y la degradación de las condiciones labora-

les de los trabajadores y las trabajadoras de la empresa.

El despido de César es un claro y directo ataque al sindicalismo combativo y de clase, señas de identidad de nuestra organización: la única pretensión de OPEL, afirmó Miguel Fadrique, es frenar la acción sindical de CGT y por eso responderemos contundentemente para lo-

grar la readmisión de César, y recordó a las grandes multinacionales que los derechos y las libertades de las personas trabajadoras son conquistas a las que no vamos a renunciar.

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT



Crónica de la Caravana Abriendo Fronteras 2022 a partir de las vivencias y participación de CGT y compañeras libertarias

► Desde 2016 la Caravana Abriendo Fronteras viene recorriendo territorios donde se vulneran los Derechos Humanos de migrantes, como Grecia, Ceuta, Melilla, sur de Italia, Huelva y Canarias con el objetivo de denunciar las necropolíticas de la Unión Europea

Un grupo de compañeras de CGT y Libertarias hemos estado presentes en la séptima edición de Caravana Abriendo Fronteras celebrada del 15 al 24 de julio de este año junto a unas 150 personas activistas de diferentes estados (español, francés, italiano, hondureño, tunecino...) con el objetivo de denunciar las necropolíticas migratorias de la Unión Europea, reclamar la libertad de movimiento, defender una acogida digna y exigir la regularización inmediata de las personas trabajadoras sin papeles.

Esta vez hemos querido que la Caravana fuese diferente y, haciendo un ejercicio de Memoria Histórica bajo el lema "las fronteras internas europeas de ayer y hoy", hemos trazado un paralelismo entre quienes llegan a Europa huyendo de conflictos militares y miseria y entre quienes huyeron de la Guerra Civil Española en 1939. Para ello, hemos recorrido los Pirineos y la frontera franco-italiana, esta última, obstáculo mortífero especialmente para quienes migran desde la ruta de los Balcanes y han atravesado Serbia, Bosnia y Croacia, pero también para quienes vienen de cruzar el Mediterráneo y toda Italia.

Primera etapa: Irún

Este año el punto de partida es Irún. El momento del reencuentro con participantes de años anteriores, de los abrazos, los saludos, los recuerdos compartidos, las alusiones a las dificultades que nos esperan a lo largo de estos días -dormir en sacos, horas de autobús, manifestaciones bajo calor aplastante... nada comparable con los obstáculos de quienes migran buscando una vida digna- siempre es un momento emocionante en Caravana. También es el tiempo del reencuentro con las compañeras cegeteras de diferentes territorios (Andalucía, Madrid, Catalunya, València, Euskadi...), de las primeras fotos para compartir en los grupos y del sentimiento de formar parte de



▲ Monolito de memoria en Argelès. Todas las personas de Caravana



▲ Bielsa

una red, Caravana, donde se comparten sentimientos profundos de lucha común, transformación social y búsqueda de un mundo mejor.

Que Caravana arranque en Irún no ha sido casual. Es el inicio idóneo para una marcha que busca denunciar las fronteras de ayer y de hoy, que pretende evidenciar el contraste entre los estados capitalistas que cierran sus puertas y la generosidad de las personas que abren sus corazones para acoger a quienes llegan para

quedarse o para hacer una escala en el viaje de la búsqueda de su vida. En la Plaza Moscú una placa recuerda el paso y la muerte de numerosos portugueses que en los años setenta huían del hambre y la dictadura. Durante el acto de bienvenida escuchamos que en 2021 murieron 4.404 personas, habiéndose incrementado las muertes en el Mediterráneo un 103% respecto al año anterior. Cada día murieron personas tratando de llegar a nuestras costas y desapare-

cieron 83 barcos con todo su pasaje. En la misma ciudad de Irún, en lo que llevamos de año, ya han fallecido 9 personas por no poder cruzar libremente el Puente de Santiago, acceso directo y fácil a Francia -para quienes tenemos pasaporte europeo y piel blanquita- como pudimos comprobar. Si hacemos un ejercicio de memoria histórica podemos recordar que el río Bidasoa ya ha visto cruzar sus aguas a personas que, en el 1936 y 1937, morirían atropelladas o despe-

ñadas ya en territorio galo mientras evitaban ser detenidas y deportadas a nuestra tierra por la gendarmería francesa al intentar huir de la milicia golpista.

Pero es también en la ciudad de Irún donde colectivos como Irungu Harretera Sarea (www.euskalherriaharraherria.info) se niegan a ser cómplices de las necropolíticas y apoyan a las personas migrantes proporcionándoles medios para reponerse del largo trayecto que llevan a sus espaldas. Las ayudan a proseguir el viaje dándoles cobertura e información sobre las rutas, previniéndolas de los peligros que el sistema les ha puesto en el camino y, si llega el caso, rescatando sus nombres del olvido para que al menos sus familias tengan el consuelo de saber dónde reposan los cuerpos. Con esta voluntad de no caer en el olvido, inauguramos un pequeño monumento en cuya placa reza el siguiente lema: "Las fronteras cierran caminos que los pasos de los migrantes abren". Por la tarde, en Bayona, tras el privilegio de cruzar este puente cómodamente en autobuses refrigerados, nos encontramos con los colectivos Etorkenekin (www.etorkenekinbat.org) y Diakite que, igual que sus alter egos en Irún y con frecuentes colaboraciones, apoyan a las personas migrantes y presionan a las autoridades locales para evitar que duerman en la calle.

Dejamos atrás Irún para recorrer a lo largo de los tres días siguientes los Pirineos, frontera natural que ha tejido a lo largo de los siglos redes que evocan una y otra vez historias de huidas y represión, pero también de apoyo mutuo y autoorganización. Hacemos un alto en el campo de reclusión de Gurs (www.campgurs.com) situado en Aquitania donde fueron encerrados por las autoridades francesas los republicanos vascos huidos del golpe de estado. En la actualidad es un memorial que habla de la crueldad del régimen francés, que nos recuerda la expansión de la ideología fascista y la deshumanización que ya anunciaba la contienda mundial.

Siguiendo nuestra ruta, somos muy bien recibidos en Bielsa, localidad del Pirineo oscense bajo los acordes de "A las barricadas" que la Coral Rojinegra proveniente del lado francés del valle nos invita a cantar bajo el monumento a los republicanos caídos. Prosigue una mesa redonda en la que un compañero del colectivo de Memoria de la Bolsa de Bielsa (www.facebook.com/labolsa.debielsa) nos cuenta la evacuación del pueblo en 1937 por el último batallón republicano de la zona y la acogida entre la población francesa con quien les unían largas relacio-



▲ Bielsa, con el grupo Rojinegra



▲ Perpignan



▲ Manifestación en la playa de Argelès

nes de comercio, parentesco y vecindad. También intervino Daniel Seku, senegalés afincado en el pueblo, que nos relató el largo y duro periplo que hubo de realizar hasta llegar aquí; finalmente intervino Ibrahim, palestino expulsado de su país por el ejército israelí tras años de lucha y militancia e igualmente residente en Bielsa.

Segunda etapa: Perpignan

Comenzamos la segunda etapa el 18 de julio con las canciones de la coral Rojinegra. Proseguimos recorriendo la enorme ciudad de Perpignan, en manos de la ultraderecha francesa, bajo un sol ardiente, pero con el convencimiento de que no vamos a permitir consignas xenófobas sin

respuesta. El día siguiente, 19 de julio, comenzamos la jornada con una manifestación por la playa de Argelès-sur-Mer que culminamos en el mausoleo a los caídos en el campo de concentración. Continuamos con la visita a un punto fuerte del camino, la maternidad de Elna, lugar donde los cuidados se convierten en una acción política y de denuncia. Aquí la activista suiza Elisabeth Eidenbenz salvó la vida a numerosas mujeres y a sus criaturas, primero provenientes de la España derrotada y, después, durante la ocupación nazi de Francia, judías. Acto seguido concluimos la jornada en el último campo que visitamos en Francia, el de Rivesaltes, en el "se alojaron entre 1939 y 2007 españo-

las huidas de la guerra, judías durante el régimen de Vichy y la ocupación nazi, prisioneros alemanes tras su derrota, harkis con sus familias tras la independencia de Argelia y, por último, cerrando el círculo de la ignominia, las personas sin papeles".

Última etapa: la solidaridad transfronteriza

Si de la primera etapa podemos resaltar el valor de la memoria histórica referente al exilio y a la resistencia de las personas desplazadas del ayer y del hoy y de la segunda reseñamos el encuentro entre colectivos que trabajan en las fronteras, de la tercera y última etapa cabe mencionar el potencial del refugio político de las redes transfronterizas y locales que en los Alpes apoyan, acompañan, desobedecen, denuncian y, en definitiva, hacen memoria y justicia. Nada más iniciar la primera jornada, la Caravana es acogida por las compañeras de Carovane Migrante (www.carovanemigranti.org) en uno de los enclaves de la lucha, ya longeva, contra el Tren de Alta Velocidad y por la defensa del territorio y de los derechos de las personas migrantes en el norte de Italia, en el valle de Susa. Ya desde los inicios de Caravana, este lugar es significativo puesto que aquí, a través de una conexión en cadena, hace tiempo contactamos con una red de luchas que se extiende más allá del Atlántico, son compañeras de brigadas internacionales que buscan a personas de México desaparecidas en su intento de llegar a Estados Unidos que nos recuerdan cómo se han organizado junto con la red de solidaridad ante la falta del apoyo del Estado y han logrado encontrar, trabajando con pico y pala, a personas desaparecidas; "luchamos por la memoria, para que no quede en la impunidad el olvido de nuestros familiares desaparecidos", reivindican una y otra vez. En la frontera



▲ Maternidad de Elna



▲ Campo reclusión de Gurbis



▲ Monolito Argelès. Compañeros y compañeras libertarias

AGITACIÓN



▲ Compañeras libertarias en Barcelona, en la cena de despedida de Caravana

frontera franco-italiana, en la visita al refugio Fraternità Massi (www.ta-litaonline.it/rifugio-fraternitagravemassi.html), activistas y voluntarias nos esperan para compartir su experiencia de organización y apoyo a las personas migrantes en tránsito. Nos cuentan que todo empieza hace unos cinco años con la llegada masiva de personas migradas que cruzan esa tierra, la mayoría con la intención de llegar a países del centro y norte de Europa. Nos explican que ahora siguen llegando muchas por la ruta de los Balcanes, desde Irán, Afganistán, Marruecos y también desde el Mediterráneo. El objetivo de esta red transfronteriza de apoyo que une a colectivos desde Bosnia a Alemania es generar "puertos seguros" y que "aunque los estilos de acogida son distintos, la idea es siempre que encuentren a alguien que les espere, les escuche y les ofrezca apoyo y tiempo para recuperarse y cuidarse las cicatrices en el cuerpo y en la mente que con el trayecto migratorio acarrea", nos explican. El refugio que visitamos acoge hasta 70 personas y cuenta, además de con alojamiento y comida, con apoyo médico, mediación y soporte legal. Vemos, al igual que en Elna, que los cuidados se convierten en acción política, "no se trata de caridad sino de justicia y derechos", nos recalcan. En estas montañas, en invierno, puede llegar a haber un metro y medio de nieve y, por lo tanto, el riesgo es alto; hay muchos controles policiales y cada vez se buscan rutas más complejas e inseguras, la policía francesa llega a adentrarse en territorio italiano y las personas son detenidas y, aun habiendo pisado suelo francés, son deportadas a Italia.

La Caravana, después de que todas las participantes somos identificadas en un control fronterizo, cruza la frontera hasta Briançon, donde el movimiento ciudadano Tous migrants (www.tousmigrants.weebly.com) cuenta con equipos de búsqueda que salen con raquetas de nieve a buscar a personas atrapadas en la nieve, con una red de casas de acogida y con dos refugios. Han acogido a personas expulsadas de los campamentos improvisados de París y Calais, muchas de ellas provenientes de Eritrea y Sudán, hacen incidencia política y denuncian la militarización de las fronteras. En Brian-

çon el gasto militar por día es de 40.000 € y cuenta con una población de 12.000 habitantes. "Ha habido muchas denuncias y acoso policial. Hay amputaciones por congelación, lesiones graves y hasta muertes como el caso de la joven africana Blesin", explican.

De vuelta a Italia, ya en Turín, conocemos La Cricca, espacio de resistencia miembro de la Red Arci, formada por centros donde se imparten clases de italiano a personas recién llegadas y donde pueden buscar trabajo. Nos presentan el proyecto "Pit Stop" que ofrece apoyo a las personas en tránsito para preparar mochilas, curar heridas, comprar billetes, etc.; "les ofrecemos espacios de acogida en casas, una forma también de



▲ Estatua de Colón. Barcelona. Final con foto de todas las personas y más colectivos de Barcelona

jeros) de Turín para denunciar que en este centro se han producido muertes por desatención médica, como la de Moussa Balde, y para pedir la abolición de todos ellos.

Uno de los aspectos más positivos de Caravana Abriendo Fronteras es siempre el tejido de lazos entre luchas. Así es como nos explican la resistencia de más de 30 años contra el Tren de Alta Velocidad (TAV) cuyas obras están devastando el territorio ya que implican túneles largos y costosos que contienen amianto y supo-

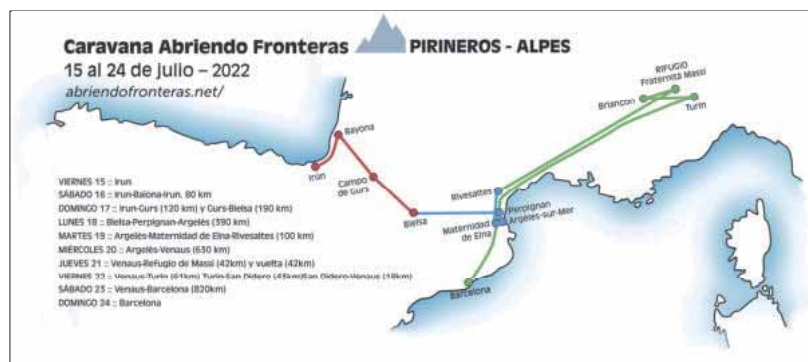
dicato de Trabajadoras del Hogar y de los cuidados Sindillar (www.sindillar.org) amenizada con música de son jarocho tradicional a cargo del grupo Xiuh-Xik y con parlamentos de los diferentes colectivos y territorios participantes. Al día siguiente nos despedimos con una ruta por el legado esclavista y la huella colonial de Barcelona y con una concentración delante de la estatua de Colón, "Somos un continente construido desde el expolio. Y se continúan colonizando los cuer-

Se ha visibilizado el trabajo de apoyo y cuidado que realizan muchos colectivos e iniciativas sociales de solidaridad porque "esto no es beneficencia, sino acción política, es una cuestión de derechos y justicia". Caravana es un elemento político que es fruto del trabajo de diferentes colectivos y sindicatos dentro de diferentes territorios y espacios. Caravana es un espacio feminista; la resignificación de los cuidados, la denuncia de las violencias que sufren las mujeres migrantes en tránsito y la visibilización de sus resistencias hacen del feminismo y de la decolonialidad ejes transversales de acción. Un símbolo claro es que durante toda la Caravana ha estado presente la "manta de la memoria", un proyecto que nace de las madres que buscan a sus hijos e hijas desaparecidas y bordean sus nombres y los de otros hijos e hijas que no pudieron completar su proyecto migratorio. Empezaron bordando cuatro y ya hay más de 100 mantas en Italia, España y diferentes países de Latinoamérica. "Bordar el nombre de estas personas es un ejercicio de memoria", apuntan las madres.

Y son la memoria, los derechos y el deseo de acabar con los asesinatos en las fronteras los aspectos que nos conectan con la próxima acción de Caravana que será compartida con colectivos de toda Europa: una marcha a Bruselas el 30 de septiembre y el 1 de octubre con el objetivo de continuar denunciando las necropolíticas migratorias de la UE ante la sede del Parlamento y reivindicar que "toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado" (Art. 13 de la Declaración de los DDHH).

Esperamos ver a más compañeras y compañeros de CGT y Libertarias en las próximas ediciones de Caravana.

Este artículo ha sido un trabajo colectivo y colaborativo de las compañeras cegeteras-caravaneras: Marga, Gemma, María Jesús, Emilia, Paloma, Rosalía, Yolanda, Carmen...



luchar contra la estigmatización", nos cuentan. Como complemento, el proyecto "Language Aid" es una plataforma libre y gratuita abierta que busca ayudar en la comunicación en situaciones de emergencia, respetando y promoviendo el uso de las lenguas propias de los diferentes países y territorios, porque creen que "para crear una comunidad con las personas en tránsito nos hemos de entender". El proyecto "Mantas de la memoria", liderado por mujeres, busca crear comunidad y visibilizar la denuncia tejiendo los nombres de las personas desaparecidas, defienden que "estas mantas tienen más poder que una pancarta, la gente se acerca y pregunta". Más tarde, desde La Cricca, nos trasladamos al CPR "Centro di Permanenza per il Rimpatrio" (Centro de internamento de extran-

nen un modelo de desarrollo capitalista destructivo hacia la tierra y las comunidades. Ante ello, en este valle, cuna de los primeros insumos y de la resistencia partisana, se ha organizado una fuerte resistencia que ha logrado detener las obras, protegidas estas por alambradas, policías y miles de procesos judiciales represivos. Nos lo cuentan las "Madres por la libertad de disenter" en la jornada de despedida de esta etapa de la Caravana donde también hubo espacio para música y bailes occitanos.

Despedida en Barcelona con una ruta por el legado esclavista y una denuncia a la colonización que continúa. Tras un largo camino de regreso, la Caravana Abriendo Fronteras finalizó su séptima edición en Barcelona con una cena popular a cargo del Sin-

pos y las tierras", manifiestan algunas activistas, después de guardar un minuto de recuerdo por las víctimas y desaparecidas en la masacre de Melilla.

Fortaleciendo redes y resistencias: valoración y nuevas acciones. Como en ediciones anteriores, durante toda la travesía realizada, Caravana ha estrechado contactos con personas, colectivos y luchas a los dos lados de la frontera hispano-francesa (especialmente en los territorios de Euskadi y Catalunya), en el paso entre Francia e Italia y en Aragón, con el objetivo de continuar tejiendo redes de apoyo mutuo, de solidaridad, de denuncia de vulneraciones de los Derechos Humanos en las fronteras.

RUESTA



Victor Iguacel

Hace poco tuve una conversación con un buen amigo en la que nos preguntábamos cuáles eran las razones por las que habíamos decidido venir a vivir al pueblo. Coincidimos en que cuestionarte las cosas -incluso tus propias decisiones-, además de un ejercicio de introspección es siempre un acto político sobre el que se cimienta el pensamiento crítico.

Los dos nacimos y crecimos en pueblos pequeños, con menos habitantes que cualquier bloque de viviendas. Como a otros de nuestra generación, la vida nos fue llevando poco a poco hacia las ciudades. Pasamos por varias. Estudiamos, trabajamos, participamos en movimientos sociales... nos hicimos un hueco. Terminamos los estudios y allí seguimos trabajando, pero, en un momento, ambos decidimos volver al pueblo. Fueron caminos similares aunque individuales y, en ambos casos, las motivaciones para tomar esta decisión fueron políticas.

Más allá de lo personal, me pregunto cuáles fueron esos motivos políticos que en la sociedad actual pueden llevar a una persona joven y con inquietudes a abandonar la ciudad y optar por vivir en un contexto geográficamente aislado y demográficamente despoblado y envejecido. La respuesta es, creo, sencilla, está en incluida en la pregunta: el activismo o la militancia política son más transformadores aquí.

Cuando se organiza algún acto político en el medio rural, quien lo percibe o incluso quien asiste o lo organiza no son sólo activistas y militantes. En mi pueblo he visto a las señoras educadas en el franquismo saliendo de misa para asistir a una charla de Gineology y debatir con mujeres kurdas sobre la emancipación de la mujer en el contexto de lucha armada; viviendo aquí también me ha tocado confrontar a fascistas junto a personas muy conservadoras. He compartido asambleas con tres generaciones de la misma familia y he lidiado con las contradicciones de, quien teniendo un fuerte vínculo con los cuerpos policiales, ha compartido conmigo protestas que terminaron en cargas policiales y represión.

En un contexto urbano, sencillamente, los círculos sociales son menos permeables y los guetos ideológicos están rodeados de cercas infranqueables que nos aíslan y muchas veces nos enfrentan entre quienes debiéramos luchar codo con codo.

Y Ruesta también es parte de esto. Lo que pasa aquí tiene la capacidad de trascender y permean más allá de nuestros vínculos cercanos y de los guetos ideológicos en los que a veces nos encerramos y abre una brecha que puede ser -y de hecho lo es muchas ocasiones- aprovechada por organizaciones políticas con la capacidad suficiente para meter cuña y ampliar su base social, pasando del plano meramente referencial al de la transformación social efectiva.

Dado que en nuestra organización hay seguramente muchas personas que no conocen Ruesta, bien sea porque son jóvenes, porque se han afiliado hace poco o porque les pilla demasiado lejos; quiero aprovechar este espacio para poner en contexto el pueblo y el proyecto que en él tiene CGT.

Ruesta está ubicado al norte de Aragón, en una zona que llamamos (según dicen, de manera incorrecta) "pre-Pirineo". Es un entorno sembrado de pueblos que rondan los 100 habitantes y de montes relativamente bajos, pero desde donde se puede contemplar en la distancia las altas cumbres de más de 3.000 metros de altura. Concretamente se sitúa en la provincia de Zaragoza y a escasos kilómetros de las mugas con Huesca y Navarra y a apenas una hora de Iruña. Desde aquí, Ruesta tuvo una importancia histórica en su territorio, ocupando un lugar central en un valle ancho por el que discurre el río Aragón y también un ramal del Camino de Santiago que transitan menos peregrinos de los que lo hacen por otras variantes.

Pero sin duda, lo más importante en el entorno de Ruesta es el embalse de Yesa cuyas aguas casi rodean el pueblo desde que en el año 1959 el Estado, bajo la administración franquista, decidiera construirlo y expropiar a sus habitantes todas sus casas y tierras obligándoles a marcharse a otros lugares. Por ello, al igual que muchos pueblos alrededor de éste y otros embalses (que supusieron en Aragón más migraciones que la propia Guerra Civil española), Ruesta quedó deshabitado.

Pasado el franquismo, en la transición, el Estado decidió enmendar parte de ese daño causado a los territorios afectados por embalses y (matando dos pájaros de un tiro) compensar a algunas organizaciones hasta entonces ilegalizadas y brutalmente reprimidas como la nuestra. Algunos de estos pueblos abandonados de titularidad pública fueron cedidos a sindicatos y a finales de los 80 se cede Ruesta a CGT y se define el proyecto que nuestra organización tiene en este pueblo.

El embalse de Yesa ha ido adquiriendo un protagonismo político mayor al que ya tenía de por sí. En el año 2001 el Estado comienza un nuevo proyecto de presa, en este caso para recrecer el embalse actual y aumentar su capacidad de almacenamiento. Entonces es cuando Yesa se convierte en una de las grandes obras que sostienen las tramas de malversación de dinero público llegando a ser la hidráulica con mayor desvío presupuestario de todo el Estado español y tornándose, también, en un conflicto social de grandes dimensiones para nuestro territorio. Desde entonces, la oposición al pantano ha protagonizado importantes movilizaciones en Navarra y Aragón con la participación de CGT en muchas de ellas; y también ha sido objeto, junto al movimiento antifascista, de uno de los montajes policiales más flagrantes y con mayor carga represiva que ha traído la aplicación de la ley mordaza en esta comunidad autónoma: *Los 8 de Yesa*.

Y aunque la obra no ha terminado y el conflicto sigue vivo, entre sus consecuencias actuales está la expropiación de nuevas tierras y la pérdida para CGT del camping de Ruesta que tanta vida daba al proyecto. A pesar de ello, hoy el pueblo mantiene varias edificaciones reconstruidas en las que se alojan un albergue y una casa de cultura con las puertas abiertas a quien quiera visitarnos y que son una muestra a todo tipo de turistas y visitantes de nuestros valores y principios.

Todo esto es Ruesta para mí y para mucha gente que lo conoce. Un lugar en el que convergen ese mundo nuevo con el todo por hacer que supone la ruralidad en el marco de crisis y decadencia del sistema capitalista actual; y el epicentro de un conflicto social que lleva 20 años enfrentando los intereses del Estado y el capital a los de la clase trabajadora.

Ruesta, y el proyecto de la CGT en el pueblo, no son sólo un albergue entre un conjunto de edificaciones semiderruidas en medio de "la nada". Ruesta es un frente de resistencia además de un escaparate de todo lo que esta organización es y representa, de su tradición anarcosindicalista y de su lucha colectiva por un mundo mejor. Ruesta es una ventana al mundo desde la que debemos mostrar nuestra cara más amable y nuestro puño más combativo.

En el año 1993, la CGT consiguió una prórroga de la cesión del pueblo, que tiene vigencia al menos

hasta 2043, asumiendo la gestión de un proyecto ambicioso y a largo plazo en el que desarrollar, según nuestros acuerdos, un "ejemplo de lo que la CGT plantea a nivel social y de lo que nuestra organización es capaz de realizar más allá de la acción reivindicativa en las empresas".

Y aunque ya han pasado 30 de los 50 años que tenemos para construir en Ruesta ese sueño libertario que motivó a quienes vinieron antes a asumir esta importante empresa, todavía quedan 20 que serán decisivos para hacer de este sueño una realidad consolidada. Tenemos el espacio, la experiencia, los acuerdos... Sólo necesitamos ser conscientes de la trascendencia del proyecto y de la enorme capacidad organizativa que tenemos actualmente. Y es que en este tiempo hemos dado pasos importantes y hemos construido unos pilares sólidos que son la base imprescindible para lo que está por llegar. Pero, sobre todo, en estos 30 años hemos acumulado la experiencia intergeneracional de la clase obrera organizada. Desde que CGT se embarcó en este proyecto ha crecido cualitativa y cuantitativamente hasta ser la organización anarcosindicalista referente de lucha que somos hoy en día.

Todavía queda mucho por hacer, pero también es mucho lo que se ha hecho hasta ahora y continuar este arduo trabajo no es apuntar al aire. Conseguir que Ruesta viva y que desde aquí proyectemos nuestra implantación en el territorio, demostrando que tenemos la voluntad de plantar cara al sistema y la capacidad de construir alternativas, es la mejor propaganda que podemos hacer. La propaganda por el hecho.

Por eso desde la coordinación de Ruesta, además de agradecer el trabajo a la militancia que ya ha participado en la construcción de este proyecto, también quiero hacer un llamamiento a los sindicatos que no participan con su cuota en la Asociación Nuevo Ruesta a que lo hagan pues la financiación colectiva del proyecto será determinante para decantar su desarrollo en esta etapa. También quiero animar a las confederaciones territoriales que no lo hacen a que participen de las Juntas de Ruesta supervisando y tomando parte directamente en este proyecto de toda la organización.

Y, sobre todo, quiero recordar a toda la afiliación de CGT que Ruesta también es su pueblo. Tu pueblo. Un campo de batalla donde librar la lucha social de nuestra organización. Así que, si hasta ahora no estabas tan vinculada, quiero animarte a que vengas a Ruesta y a que te lo lleves allá donde vayas. Y que, en la medida de lo posible, tomes partido y compartamos esta trinchera que hemos construido aportando nuestro grano de arena a las que nos queden por construir.

¡Ruesta es un campo de batalla!

Puedes contactarme a través de coordinacion-ruesta@cgto.org.es o en el móvil 648 72 24 12

memorialibertaria

LOS INSTITUTOS PARA OBREROS 1936-1939 (II)

El Movimiento Libertario y los Institutos para Obreros

Víctor Benavides Escrivá
Doctorando en Historia Contemporánea,
Universitat de València

Es innegable la importancia que daba el Movimiento Libertario a la educación como mecanismo para liberar a los pueblos de la ignorancia. De ahí que durante la Revolución estableciera una serie de centros de preparación para la educación secundaria. Hoy nos vamos a referir a los creados en Valencia (el Internado-Escuela Durruti), en Madrid (el Instituto Ferrer) y en Barcelona (el Internado de Sarrià). Todos ellos relacionados con los Institutos para Obreros.

INTERNADO-ESCUELA DURRUTI DE VALENCIA

En el Congreso Regional de Sindicatos de la CNT de Levante, celebrado en el mes de julio del año 1937 en Alicante, se aprobó la creación de una Escuela Militar Confederal en Valencia. Uno de los proyectos que se desarrollaron fue la puesta en marcha del Internado-Escuela Durruti, nombre en memoria del héroe de la revolución libertaria, Buenaventura Durruti Dumanjé, muerto en noviembre de 1936.

El Internado Durruti fue un centro de formación para el acceso a las Escuelas Militares de la Confederación, donde también se preparaba para las pruebas de acceso al Instituto para Obreros de Valencia, ubicado en el antiguo Colegio de los Jesuitas, en la actual avenida Fernando el Católico.

El Internado-Escuela Durruti tenía unas características singulares: alumnado de ambos sexos en régimen de internado mixto. Edad de admisión entre 15 y 35 años (heridos de guerra). Enseñanza gratuita, así como el hospedaje, manutención, lavado de ropa y materiales educativos. Permanencia en el internado hasta la verificación de las pruebas de aptitud para el Instituto Obrero de Valencia y la tramitación de la documentación. En caso de suspender se produciría la baja automática, para dar paso a un nuevo candidato o candidata.

Los aspirantes para entrar al Internado-Escuela Durruti debían presentar los siguientes documentos: aval expedido por el secretario del sindicato certificando la militancia antifascista del afiliado o afiliada. Certificado de trabajo con los años de permanencia al sindicato (era necesario el mínimo de un año de afiliación) y Partida de nacimiento.

Al Durruti accedieron desde mediados del año 1937 y diciembre de



▲ Crónica, Madrid, 3 de abril de 1938. ACIO



▲ Documento con membrete del Internado Escuela Durruti. ACIO

1938, jóvenes afiliados a los sindicatos de la CNT valencianos. Los cursos tenían una duración de tres meses. El internado estaba ubicado en un exconvento de monjas de la calle Balmes y las clases se impartían en un edificio de la calle Carníceros. Un total de tres promociones pasaron por sus aulas. Allí, chicos y chicas convivían preparándose para aprobar las pruebas de aptitud. El resultado fue extraordinario. De 150 vacantes para la segunda convocatoria del Instituto Obrero, entraron 139 aspirantes. De ellos, 74 del Durruti, de los cuales 7 eran mujeres.

Hemos podido acceder al Fondo Oral del Instituto Obrero del Archivo de la Asociación Cultural Instituto Obrero (ACIO), que conserva las entrevistas realizadas a buena parte del alumnado del Instituto para Obreros de Valencia. Buscando en el catálogo hemos localizado a estudiantes del Internado Durruti que fueron alumnos y alumnas del Ins-

tituto. Sus nombres son: Graciano Aparicio Selvi, Celedoni Aparisi Aracil, Amado Figuerola Vidal, Salvador Gandía, Alfredo Greus Lozano, Joaquín Juste Redó, Agustín Quiles Mantas, Francisco Ramírez Izquierdo y Francisco Santana Aznar. Entre las alumnas: Carmen Bernal Pedro, Ángeles Espí Silvestre, Aroma Llorens Bayona, Consuelo Montesinos y Lidua Sánchez Navarro. Escuchando las entrevistas observamos el buen recuerdo que conservan de su paso por el Internado-Escuela Durruti. Los entrevistados y entrevistadas son unánimes en afirmar que fue una grata experiencia de compañerismo y solidaridad.

INSTITUTO FERRER DEL CONSEJO LOCAL DE CULTURA DE MADRID

En junio de 1937 se constituyó en Madrid, en la sede de la Federación Regional de Sindicatos de la Enseñanza del Centro de la CNT, el Consejo Local de Cultura (CLC) como "organismo aglutinante de las iniciativas en materia de enseñanza y cultura del movimiento libertario madrileño". Esta institución tuvo dos líneas básicas de actuación centradas en la educación primaria y secundaria. La primera, a través de la enseñanza racionalista impartida en las escuelas de los ateneos libertarios y la segunda fundamentada en el Instituto Ferrer, donde se inició un Bachillerato confederal.

El Instituto Ferrer, que adoptó el nombre en memoria del gran pedagogo Francisco Ferrer Guardia, fue creado en 1937, iniciando entre otros estudios un Bachillerato confederal gratuito. Quiso ser "un verdadero laboratorio vivo de ensayos pedagógicos, orientado con vistas al futuro



▲ Cartel diseñado por Mauricio Amster, 1937. ACIO

donde la enseñanza fuese asequible a todos y estuviera libre de taras y defectos que adolecen todos los planes de enseñanza puestos en práctica en España".

En el Instituto Ferrer, al anunciarse por el Ministerio de Instrucción Pública 200 plazas con motivo de la apertura del Instituto para Obreros de Madrid, que iniciaría su funcionamiento a finales de 1937, se dedicaron unas clases especiales preparatorias intensivas, de un mes de duración, para capacitar a los aspirantes salidos de las Juventudes Libertarias y de los Sindicatos de la CNT, obteniendo un total de 57 plazas de ingreso en dicho Instituto, de los 66 estudiantes que se presentaron.

INTERNADO DE SARRIÀ EN BARCELONA

En la Escuela Popular de Guerra y Escuela General Técnica CNT-AIT-FAI, situada en las Escuelas Pías, un edificio incautado a los Escolapios, en el barrio barcelonés de Sarrià, funcionaba un internado de similares características que el Internado-Escuela Durruti, en este caso para preparar el ingreso en el Instituto Obrero de Barcelona.

El Comité Regional de la CNT, Sección Defensa, Subsección escuelas anunciaba que: "ante la próxima convocatoria del Instituto Obrero de Barcelona se admitirán solicitudes para el ingreso en el Internado Escuela de Sarrià, preparatorio para la

segunda convocatoria del Bachillerato Obrero". La joven obrera afiliada a la CNT, Adoración Sánchez Sánchez (Cuba 1920-Barcelona 2008), solicitó la plaza y fue la única chica admitida para preparar el ingreso. Recibió una comunicación en los siguientes términos: "Estimada compañera tengo el gusto de comunicarte que la comisión revisora de instancias ha resuelto acceder a tu petición, con el carácter de medio interna". También hemos encontrado un documento con la relación de candidatos presentados al examen del Instituto Obrero, donde aparece su nombre: "Los compañeros que a continuación se relacionan pertenecen a esta Organización, acreditando plenamente su lealtad al Régimen y entusiasmo por la causa". Adoración aprobó el acceso al Instituto Obrero, fue una pionera. De los 23 jóvenes instruidos en el Internado de Sarrià, no todos superaron las pruebas. Ella lo consiguió y pudo estudiar el Bachillerato en el Instituto Obrero de Barcelona, ubicado en el edificio del antiguo colegio de los Jesuitas de Sarrià, que inició las clases el 20 de diciembre de 1937. Su paso por el Internado y por el Instituto, lo narró en 2007 en un texto mecanografiado a modo de memorias de aquellos años de juventud y de ilusiones.

En el próximo capítulo hablaremos sobre las mujeres anarquistas en los Institutos para Obreros.

REPRESIÓN Y EXTERMINIO FRANQUISTA: LAS FOSAS DE LA VERGÜENZA

Andalucía: Sus fosas comunes y Pico Reja en Sevilla

Cecilio Gordillo Giraldo
Joan Pinyana Mormeneo

En el amplio abanico de temáticas memorialistas pendientes de resolver, las fosas comunes de la represión es, sin lugar a dudas, el asunto más grave, importante y ¡¡URGENTE!! Tenemos a muchas compañeras y compañeros desaparecidos, en un olvido "interesado" por los poderes fácticos, en fosas, cunetas y lugares insospechados, víctimas de la represión franquista y es deber nuestro recuperar su memoria, hasta la última víctima, por Verdad, Justicia y Reparación.

Los gobiernos y las fuerzas políticas siempre han puesto "pegas" a la hora de intervenir, aunque no siempre fue así, y la dificultad ha ido aumentando con el tiempo, sobre todo en los últimos veinticinco años. De hecho en más de una ocasión se ha manifestado públicamente que era más difícil abrir una fosa común estos últimos años, que recién muerto el dictador. ¿Será esta la causa de no saber aún cuántas fosas se exhumaron por parte de las familias con las manos y herramientas de trabajo (sin participación de técnicos; arqueólogos, forenses, historiadores...) aunque en la mayoría de los casos con la colaboración de los Ayuntamientos? Teniendo entre ellas a la más importante (780 cuerpos), concretamente la del pueblo sevillano de Constantina, abierta en 1980 por parte de familiares, Ayuntamiento y el IRYDA, gobernando Calvo Sotelo (UCD), en un cementerio de la iglesia.

El informe de Ángel del Río para la elaboración del mapa de fosas de Andalucía va aclarando el tema. Cuando se abrieron las del cementerio de Málaga, en octubre de 2006, se logró exhumar, por parte de, ahora sí, expertos arqueólogos, 2.840 cuerpos de los 4.471 documentados por los listados militares cuando se ocupó la ciudad en 1937. Todo apunta a que los "cuerpos desaparecidos" se podrían encontrar en Cuelgamuros.

En Sevilla capital y otros lugares de Andalucía donde "NO HUBO GUERRA" sino solo represión, la dinámica de intervención de los militares que protagonizaron el Golpe de Estado del 17 de julio fue siempre la misma, tras la elaboración de las listas de potenciales vícti-

mas por parte de las fuerzas vivas de la localidad (Falange, Guardia Civil, propietarios, etc.) y con el visto bueno de los militares, que tras hacerse con el control de la localidad detenían a esas personas y en la mayoría de los casos pasaban directamente a fusilarlas y enterrarlas clandestinamente en la misma localidad, preferentemente en cementerios locales o de los pueblos más cercanos cuando no en medio del monte, en cunetas o arrojados a pozos, minas o ríos. Evidentemente

Por ello podríamos decir que "casi" toda Andalucía occidental (Cádiz, Sevilla, Huelva, Córdoba y Granada capital) estaría entre los lugares donde los fusilamientos (por Bandos de Guerra) y enterramientos ilegales se pueden contar por cientos y las personas (hombres y mujeres) por decenas de miles. A esto hay que sumar las localidades medianas, que superan ampliamente las doscientas víctimas mortales. Sin que ello signifique que las otras capitales no pasaran por esa situación, aunque

signa de las fuerzas políticas preferentemente de izquierdas con una clara influencia en las asociaciones memorialistas de la zona, como lo demuestra que mientras en Málaga (PP) se iniciaban las exhumaciones por la petición de las familias y asociación, en Córdoba (IU) se negaba cualquier iniciativa. Estos procesos, sin embargo, chocan frontalmente cuando tenemos casos como los de Sevilla, Córdoba y Huelva, donde se calculó por parte del gobierno andaluz en unas 12.000 víctimas poten-

das en ellas durante la dictadura.

En enero de 2020, inician los trabajos, por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, que en estos momentos se ha ampliado, al sobrepasarse ampliamente los datos previstos, no solo en cuerpos, sino también en superficie intervenida y en profundidad. La intervención está siendo modélica en todos los aspectos y algunos hemos venido destacando la transparencia informativa -informes mensuales muy detallados- y de acceso a través de Internet: <https://www.sevilla.org/servicios/participacion-ciudadana/memoria-historica/fosas>, junto a visitas programadas para familias, organizaciones sociales, centros de enseñanza (institutos y centros universitarios, no solo de la ciudad sino de otras provincias y países). Entre esos grupos de visitantes, también hay que hacer mención a los libertarios, pues en esa fosa de Pico Reja y en las demás hay documentado un grupo importante de miembros de CNT y libertarios en general, incluso algunos fusilados a mediados de los años cincuenta en la zona donde se cree puedan estar los guerrilleros. Destacamos el reciente documental que se presentó en Sevilla, "Pico Reja, la verdad que la tierra esconde", de Remedios Malvárez y Arturo Andújar, sobre los trabajos de excavación de la fosa común de Pico Reja, cementerio municipal de San Fernando de Sevilla, que tanto por su extensión como por el número de víctimas, es una de las más grandes de Europa, generando el interés de medios de comunicación de Suiza, Inglaterra, Alemania, Francia, Suecia, Rusia, países americanos.

El último "detallazo" con el que nos ha obsequiado el equipo andaluz de Aranzadi ha sido la identificación del grupo de mineros que el 19 de julio de 1936 quiso "pararle" los pies a Queipo de Llano, pero que fue traicionado por el Comandante de la Guardia Civil, Gregorio Haro Lumbreras, designado por el gobernador civil de Huelva para proteger a la columna y que les tendió una emboscada a la entrada de la ciudad en el barrio de la Pañoleta (Camas). Su identificación ha sido posible tras unos análisis de los restos óseos y de su contenido en metales pesados vinculados al trabajo en la minería, realizados en Santiago de Compostela.



▲ Fosa Constantina.



▲ María Silva Cruz, "La Libertaria".



▲ José Sánchez Rosa (Anarquista y maestro autodidacta).



▲ Miguel Mendiola, exsecretario de CNT Andalucía

esas personas no eran inscritas en los Registros Civiles y pasaban a formar parte de "los desaparecidos", encontrándose aún en esta situación decenas de miles de andaluces, como María Silva Cruz, "La Libertaria", cuyo cuerpo aún no ha sido encontrado, aunque sí se ha logrado inscribir en el Registro Civil, tras más de dos años de gestiones y al módico precio de 2.500 € aportados por amigos de España y muchos de Francia.

están más documentadas, ya que las asesinadas lo fueron por sentencia de Consejos de Guerra (Jaén y Almería), de estas prácticas solo quedarían excluidas las que lo fueron por aplicación de la Ley de fugas, mayoritariamente vinculadas al movimiento guerrillero y hasta 1955.

En Sevilla, al igual que en otras capitales andaluzas, la reivindicación de las exhumaciones siempre fue importante, pero en "voz baja", por una clara con-

cialmente exhumables y con un presupuesto que requería la implicación, también económica, de todas las instituciones. En los cementerios de dos de las tres capitales, se han realizado actuaciones parciales, que tenían como objetivo la localización y delimitación de dichas fosas y en Sevilla ese plan se ha ampliado no solo a una fosa (Pico Reja), sino también otras dos de las ocho documentadas, aunque un par de ellas se han dado por desaparecidas tras obras realiza-

Sin Fronteras

10 años con la revolución de Rojava

Lola Gutiérrez y Gemma Parera
(Sindicato de Administración Pública
de Barcelona)

Hace 10 años nació en el corazón de Oriente Medio, en Rojava, una revolución que se extendía en cada pueblo, cada barrio, cada centro de trabajo, cada hogar...; una revolución que ha crecido en un contexto adverso de guerra que aún perdura y que aun así se ha convertido en referencia para muchos movimientos que piensan que otro sistema más cooperativo, justo y feminista es necesario y posible. No solo posible, en Rojava, en el norte y este de Siria, es una realidad.

Millones de personas han dado vida a un sistema con los principios del Confederalismo Democrático, desarrollado por Abdullah Öcalan, que promueve el liderazgo de las mujeres, la democracia directa, la convivencia entre los pueblos y el ecologismo. Estos principios toman forma con la Administración Autónoma del Norte y Este de Siria que es el sistema político, social y económico que resulta de un proceso revolucionario constituido en base a un contrato social.

El proceso de construcción histórica que proviene de 40 años de lucha del movimiento de liberación kurdo, son los cimientos de la revolución y toma fuerza en el año 2012 con la liberación de tres cantones (regiones) de Rojava: Cizire, Kobanê y Efrin donde se crearon estructuras de autogobierno con representación del conjunto de pueblos y comunidades de la zona. Demostraban así que una forma de organización social más horizontal es posible y que genera cambios significativos en la vida de las personas. Finalmente, en el año 2014, se proclamaba la Administración Autónoma.

Se trata de un modelo que, a pesar de las dificultades para desplegarse en un contexto de guerra y ataques constantes, ha permitido articular un sistema de asambleas locales -llamadas Comunas y Consejos- y estructuras de coordinación a nivel regional. En el ámbito económico se ha hecho una apuesta por el desarrollo de cooperativas que se iniciaron en zonas agrícolas expropiadas al Estado sirio y que después se extendieron como modelo de economía social a



otras áreas (artesanía, industria, ganadería, horticultura...) con una gran presencia de cooperativas de mujeres. A escala social y cultural, se ha dado mucha importancia a la educación, la historia, la identidad cultural y lingüística y, al mismo tiempo, a la convivencia entre diversas etnias, culturas y comunidades religiosas; es lo que denominan una sociedad mosaico donde las personas, en su diversidad, representan a la vez una fuerza común.

Lo que vemos en Rojava, frente al creciente individualismo social de las sociedades capitalistas con procesos acelerados de urbanización, son comunidades fuertes. Las comunas se entienden como una forma de organización política (de toma de decisiones), pero a la vez de estructuración comunitaria (de distribución del trabajo, de resolución de problemas de forma democrática y de autodefensa).

Cabe destacar que este modelo de organización social o de autogobierno se extendió por regiones que no eran de mayoría kurda cuando fueron liberadas de Estado Islámico (EI), como Manbij, Tabqa, Raqqa y Deir ez-Zor. La revolución de Rojava nace pues, como una semilla que experimenta nuevas formas de organización social, política y económica que pueden ser inspiradoras para territorios y poblaciones con contextos y trayectorias diferentes porque en el fondo estamos hablando de

justicia social y de género.

La revolución de las mujeres Al principio, la revolución de Rojava también era conocida por su segundo nombre "la revolución de las mujeres" porque ellas han tenido un papel central en todas las áreas, ya sea la economía, la sociedad, la mentalidad o en luchas a nivel militar, social o político. Esto ha sido posible con el esfuerzo de una lucha de décadas y con la creación en el año 2005, bajo la represión estatal, de la primera organización de mujeres kurdas en Rojava y Siria.

Con este planteamiento de liberación de género, la revolución del Rojava está dejando huella y es inspiración para luchas feministas alrededor del mundo. Vemos cómo las representaciones políticas igualitarias y el concepto de copresidencia, así como el trabajo educativo sobre derechos, historia y consciencia en cada pueblo, barrio y hogar a través de las "Mala Jin" o casas de las mujeres, están rompiendo con la mentalidad masculina dominante. Las mujeres en el marco de la Unión de Comunidades del Kurdistan (la KCK) se organizan de forma autónoma y tienen una representación igualitaria en cada ámbito. También tienen un sistema de justicia propio, el consejo de mujeres, en el que solamente las mujeres toman decisiones sobre las cuestiones que les afectan y con el que hacen frente a las violencias machistas y a las desigualdades y

Plataforma Azadi

Colectivo de solidaridad con el Kurdistan y de difusión y defensa del Confederalismo Democrático como forma de organización política desarrollada por el movimiento de liberación kurdo y basada en la democracia directa, la liberación de la mujer y la protección de la ecología. Participa en campañas internacionales de solidaridad con el pueblo kurdo así como en espacios en Cataluña de solidaridad internacional con diferentes luchas contra el capitalismo, el colonialismo, el racismo, el estado y el patriarcado que han declarado la guerra a los pueblos y a sus gentes. Desde el colectivo también se quiere contribuir a dar a conocer la cultura kurda y a generar espacios de encuentro entre personas kurdas, catalanas y de todas partes que viven en Barcelona o en Cataluña, a través de eventos como la Muestra de Cine Kurdo de Barcelona y la celebración del Newroz.

@AzadiPlataforma

Comité de Resistencia Internacionalista

El Comité de Resistencia Internacionalista fue creado a inicios del 2019 por personas individuales y representantes de diferentes colectivos (entre ellos CGT Catalunya) con el objetivo de activar la solidaridad con el movimiento de liberación kurdo en Barcelona. Partiendo de una perspectiva internacionalista, defienden la Revolución de Rojava porque entienden sus valores de liberación de la mujer y su proyecto político fundado en la democracia de base también como propios. Participan en las luchas locales que se desarrollan en el territorio, pero al mismo tiempo comparten sueños de libertad con muchas otras personas, grupos y movimientos que llevan a cabo sus propios procesos revolucionarios alrededor del mundo en la gran mayoría de los casos en condiciones y bajo premisas mucho más difíciles y severas que a las que nos enfrentamos aquí. La situación geopolítica actual nos demuestra que, vengan de donde vengan, los enemigos de la libertad no sólo tienen mucho en común entre sí, sino que también se apoyan, retroalimentan, respaldan y encubren mutuamente. El mejor ejemplo es la alianza militar, económica y política entre el Estado español y el Estado turco, enemigo principal de la revolución de Rojava. Por ello se señala la complicidad de España en los crímenes e injusticias que sus aliados políticos y colegas de negocios cometen a diario en muchas partes del mundo.

@CRIInternacioCAT

Sin Fronteras

opresiones que perduran sobre las mujeres porque la revolución no se hace en un día, ni en 10 años.

A su vez, entre otras organizaciones mixtas y no mixtas, las mujeres están activas en las estructuras de autodefensa conocidas como YPG e YPJ (estas últimas formadas exclusivamente por mujeres). Están convencidas de que el sistema capitalista ha debilitado la autodefensa de la sociedad y de las mujeres y, por esta razón, hacen falta organizaciones de autodefensa propias. También hay que destacar el papel de las mujeres en la defensa de cuestiones como la lengua kurda, la ecología o la organización de las mujeres jóvenes, y el desarrollo de una ciencia propia, la "jineología".

Una revolución bajo amenaza que no desfallece

El proyecto político de la autoadministración autónoma ha estado amenazado desde su inicio por el fundamentalismo del EI -ya desde 2012, las bandas de Al-Nusra atacaron la ciudad de Serêkaniyê y es bien conocida la resistencia de la ciudad de Ko-

banê a la invasión del EI el año 2014-, pero también por los gobiernos imperialistas, especialmente el de Turquía.

Un año y medio después de la invasión turca del cantón de Efrin, el 9 de octubre de 2019, comenzó una nueva invasión del ré-

Siría por parte del ejército turco en colaboración con tropas mercenarias islamistas. Esta operación, bautizada con el cínico nombre de "Operación Fuente de Paz", tuvo por objetivo expulsar a la población de la zona para incorporar nuevos territorios al dominio turco



gimen turco contra las áreas liberadas de la Autoadministración Democrática del nordeste de Siria. Pronto se cumplirán tres años de esta invasión del norte de

mediante el asentamiento de mercenarios islamistas y de sus familiares. Esta realidad de cambio demográfico es la que encontramos en las zonas que consigui-

ron ocupar militarmente, Girê Spî y Serêkaniyê, de donde tuvieron que huir centenares de miles de personas bajo los bombardeos y ataques de milicias islamistas y, todavía hoy, siguen siendo expulsadas ante los secuestros, detenciones arbitrarias, torturas, violaciones e incluso asesinatos. La resistencia de la población y las Fuerzas Democráticas Sirias consiguieron, a pesar de todo, detener el avance de la ocupación.

Si Rojava resiste a la ocupación del segundo ejército más grande de la OTAN, al embargo y a la crisis económica y humanitaria, y a los ataques islamistas, es muy probablemente porque la fuerza de la revolución reside en la energía de una población que cree y defiende un proyecto político y social que es único, revolucionario e ilusionante. Más de 12.000 personas han perdido la vida en la lucha por su defensa, son las "mártires" o "shehids" en kurdo porque su nombre no se olvida y porque su lucha perdura.

El 24 de mayo de 2022, el presidente turco Erdogan anunció planes para continuar invadiendo

territorios al norte y este de Siria como Minbic, Shehba (una zona donde viven miles de personas refugiadas de Efrin), Tel Rifaat y Kobanê -símbolo de la resistencia kurda ante el EI-, con un nuevo intento por acabar con el sistema de autonomía democrática del norte y el este de Siria. Día a día recibimos noticias de nuevos ataques por parte del ejército turco, muchos de ellos con armas químicas prohibidas, mientras los organismos europeos encargados de velar por su supresión miran hacia otro lado.

Hoy más que nunca tenemos que apoyar esta revolución que está viva y forma parte de una lucha diaria y debemos denunciar la complicidad y las actuaciones de las potencias internacionales que pretenden aplastar una revolución que amenaza intereses geoestratégicos y, sobre todo, que supone una alternativa a la concepción capitalista, patriarcal y colonial del mundo; una revolución radical y sostenida que camina hacia una sociedad realmente democrática, ecológica y basada en la liberación de las mujeres.

Qatar: 6.500 trabajadores muertos

Sección Sindical de CGT Ayuntamiento Zaragoza

6.500 trabajadores muertos, esta es la cifra a la que ha llegado *The Guardian* como coste humano del próximo Mundial de Fútbol que se va a celebrar en Qatar.

Según este medio, 6.500 personas han perdido la vida en las diferentes construcciones que se han realizado en Qatar para celebrar el mayor encuentro de circo de entretenimiento de masas. Si lo miramos con los ojos del capitalismo salvaje en el que vivimos hasta puede parecer poco ya que el entretenimiento que va a generar es mucho más importante, tanto económicamente como socialmente. Para la dictadura de ese país es menos importante todavía, un país donde los derechos humanos brillan por su ausencia y las autoridades siguen restringiendo la libertad de expresión mediante la aplicación de una legislación abusiva para silenciar las voces críticas. La población trabajadora migrante tiene prohibido formar sindicatos o afiliarse a ellos. Las mujeres siguen estando discriminadas en la ley y en la práctica; en virtud del sistema de tutela masculina, continúan estando ligadas a su tutor varón, habitualmente su padre o un her-

mano, abuelo o tío o, en caso de estar casadas, su esposo, y siguen necesitando el permiso de su tutor para tomar decisiones vitales como casarse, estudiar en el extranjero con becas públicas, trabajar en muchos puestos del gobierno o recibir algunos servicios de salud reproductiva.

En el diario deportivo *As* se reproducen las declaraciones de Nasser Al-Khater, CEO de Qatar 2022, bajo el titular: "¿Los muertos en Qatar? Tres, lo demás es falso..."., donde asevera que "Los datos que ofrecen varios medios (*The Guardian*) habló recientemente de 6.500 fallecidos) se utilizan para crear negatividad y responden a intereses personales y son absolutamente falsos. "Nosotros no reconocemos estos datos y no están contextualizados -sigue Al-Khater- es un periodismo irresponsable. Parece que todo el que muere en Qatar lo hace por el Mundial".

Volviendo ahora a un país de circo y pandereta como el nuestro, es previsible que se dé un seguimiento masivo del evento, el circo del fútbol ha impregnado hasta el tuétano a las capas populares de la sociedad de este país, a falta de pan por lo menos tendremos circo.

Y, dadas las casi 400 muertes de personas trabajadoras durante los seis primeros meses de 2022 en nuestro país, solo cabe preguntarnos dos cosas, ¿hay que dar la



enhorabuena al país qatari por su maravillosa prevención de riesgos laborales y sus solo tres muertes en diez años de construcción del mundial? ¿O el representante de Qatar miente como un concejal?

La conciencia de la clase trabajadora, la solidaridad con las personas ASESINADAS -porque no son muertes, son asesinatos- tiene que plantar un boicot masivo a este circo en el que la FIFA, como organizadora del evento, tiene mucho que decir. La FIFA tiene la responsabilidad de asegurarse que Qatar garantiza los derechos humanos de todas las personas que trabajen en cualquier actividad vinculada al Mundial 2022.

Fuentes:

Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/los-muertos-mundial-de-qatar-2022/#:~:text=El%20diario%20The%20Guardian%20cifra%20en%20Nepal%20y%20Sri%20Lanka%20y%20Pakistan%20a%20en%20Qatar>

Diario As:

https://as.com/futbol/2021/12/02/mundial/1638458944_256457.html

Casi 400 muertes en el Estado español: <https://www.tercerainformacion.es/articulo/actualidad/16/08/2022/cgt-afirma-que-las-muertes-de-personas-trabajadoras-por-las-condiciones-del-actual-mercado-laboral/>

Eje Violeta

MANIFIESTO DE CGT A FAVOR DE LA LUCHA POR EL DERECHO AL ABORTO

Porque es nuestro derecho Aborto legal, público, gratuito y universal

Grupo Mujeres y Género CGT

Desde la CGT queremos unir nuestra voz a la lucha de tantas por el derecho al aborto libre, legal, en la Sanidad pública, gratuito y universal. Cuando una persona toma una decisión tan dura sobre su cuerpo nadie tiene derecho a decidir por ella. En cualquier lugar, con la responsabilidad que ello conlleva, debe ser una opción que cada una debe tomar libremente, con toda la información a su alcance, sin coacciones, paternalismos, ni falsas demostraciones de moralidad. Nuestro cuerpo es nuestro y de nadie más.

La extrema derecha intenta arrebatar el derecho a abortar y apoderarse de los cuerpos intentando mantener una sociedad patriarcal y fascista. Las declaraciones que hacen constantemente quienes representan a la Iglesia, sectores de la ultraderecha y sus colectivos afines, señalando el aborto como "cultura de la muerte", sorprenden por la impunidad con que quieren decidir sobre nuestros cuerpos.

La consecuencia más directa de las prohibiciones para abortar en todo el mundo son las maternidades forzadas. Muchas mujeres terminan teniendo criaturas que no quieren. Si se encuentran en una situación de precariedad económica, esto aún las empobrece y precariza más. Tenemos una conciencia clara que la maternidad debe ser elegida y deseada. Porque cuando hablamos de aborto, también hablamos de maternidad. El aborto no seguro está incluido dentro de las principales causas de mortalidad materna, a pesar de ser totalmente prevenible.

Es muy importante tener claro la distinción entre aborto seguro y aborto no seguro, también la especificación de ambas condiciones que hacen que sea seguro: personal cualificado y métodos seguros. Según un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el 2010 al 2014 hubo 55,7 millones de abortos que se efectuaron cada año. Cerca de 25 millones fueron abortos no seguros, o sea casi la mitad.

Ya en el 2013, Alberto Ruiz-Gallardón, intentó eliminar nuestros derechos al querer derogar la actual ley de plazos aprobada en 2010 para devolvernos a la de 1985 que sólo permitía el aborto según los tres supuestos básicos. Multitudinarias manifestaciones en todo el estado le obligaron a cancelar el proyecto y a abandonar su carrera política. Desde CGT continuamos apoyando las luchas feministas.

La propuesta de Ley que se prevé aprobar a principios de septiembre es un paso hacia la libertad de decisión, pero vigilaremos para que esta vez sea, y no sólo sobre el papel, en todos los centros sanitarios públicos se asegure el acceso al aborto, tanto farmacológico como instru-

mental. Según datos estadísticos del Ministerio de Sanidad del 2020, no se ha realizado ningún aborto voluntario en ningún centro sanitario público de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid ni Región de Murcia, ni en las ciudades de Ceuta y Melilla, a pesar de la ley aprobada en el 2010.

Asimismo, no hay un acceso equitativo al aborto para todos los territorios. En toda Extremadura sólo hay un centro concertado, dos para toda Castilla-La Mancha y ninguno en Ceuta ni Melilla. En áreas con población dispersa o islas no capitalinas, se ven en la obligación de desplazarse hasta las grandes ciudades, capitales o incluso a otras provincias, a menudo varias veces, para poder abortar, con el coste personal y económico que ello supone.

Igualmente, estaremos vigilantes para comprobar que las personas gestantes y las mujeres trabajadoras que aborten accedan a una incapacidad temporal para su recuperación, como recoge el proyecto de ley.

La nueva ley sigue sin despenalizar totalmente el aborto, ni tampoco lo universaliza, exigiendo la tarjeta sanitaria para

la realidad actual es que todavía hay países en los que el aborto está penalizado. Actualmente el aborto está muy limitado en la mayoría de estados latinoamericanos donde tienen una legislación muy restrictiva que lo tipifica, en algunos casos, como crimen y lo limita principalmente a los tres supuestos básicos.

La lucha de las mujeres argentinas, con la creación de una gran Marea Verde a nivel internacional, supuso un gran triunfo consiguiendo el derecho al aborto en Argentina y por eso las damos la enhorabuena y deseamos sumarnos a su movimiento porque la lucha continúa por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito en el conjunto de países de América Latina y del mundo que replican la experiencia de la Marea Verde y se suman a la lucha por conseguir ese derecho que tenemos denegado.

En la mayoría de estados europeos el aborto es legal por plazos o por supuestos muy amplios. Los únicos estados de la Unión Europea donde el aborto está prohibido son Malta, que penaliza el aborto con hasta tres años de cárcel, además del Vaticano y Andorra donde el aborto no es legal bajo ningún supuesto.



su acceso, no siendo necesaria, en cambio, si se decide continuar con el embarazo.

En países como España, donde supuestamente "el aborto es legal", existe la "trampa médica" donde cualquier personal sanitario puede declarar objeción de conciencia y negarse a ejecutar un aborto, incluso el farmacológico, aunque luego esas mismas personas puedan acabar realizándolo en las clínicas privadas. Y se da la circunstancia de que, como en la mayoría de centros públicos, NO SE EJERCE EL ABORTO, a la mayoría de mujeres y personas gestantes no les queda más remedio que ejercer su derecho en centros privados (donde se realizaron el 85% de los abortos voluntarios), a menudo viéndose obligadas a pagar los costes de su bolsillo al ver que las semanas pasan y el tiempo apremia.

No vamos a parar hasta que en todo el mundo podamos decidir sobre nuestros cuerpos. Si se deniegan nuestros derechos en parte del planeta, son los derechos de todas las personas los que están siendo amenazados.

Es necesaria más que nunca la visibilización de otras realidades.

Las intensas movilizaciones de mujeres en todo el mundo demuestran que con nuestras luchas decimos BASTA. Desde CGT estamos con todas las luchas feministas y continuaremos apoyando las luchas por el derecho al aborto y acompañando las luchas de todos los países donde el aborto no es legal.

Por ello os llamamos a participar en las movilizaciones que se realicen en pueblos y ciudades el 28 de septiembre, el día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, para conseguir:

MI CUERPO MI DECISIÓN.

NI UN PASO ATRÁS, DERECHO AL ABORTO LIBRE, PÚBLICO, GRATUITO, SEGURO Y UNIVERSAL.

Datos estadísticos Ministerio de Sanidad del año 2020:
https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/tablas_figuras.htm#Figural

Pinchazos, otra nueva forma de agresión

Secretaría de la Mujer de la CGT

Desde que a principios de verano aparecieron las primeras noticias de personas, la mayoría mujeres, que habían sido pinchadas en fiestas o discotecas, no sólo se ha hecho viral sino que con velocidad se ha extendido como una práctica habitual en todo el Estado. Por si no fuera suficiente tener que vigilar nuestras bebidas para que en un descuido alguien no pudiera echarnos cualquier mierda para drogarnos, ahora se añade el miedo a la indefensión de los pinchazos y a los contagios.

Las noticias institucionalizadas divulgan que sólo en algunas ocasiones las víctimas se han encontrado mal después del pinchazo por lo que,afortunadamente, son pocos los casos con el objetivo de la sumisión química y no existe, hasta ahora, ninguna denuncia por abusos sexuales asociada a los pinchazos. O así era en el momento de redactar este artículo.

Mucha palabrería y eufemismos que no van a frenar estas agresiones. O sea, si "sólo" es el pinchazo sin droga pues nada, una diversión más de la que quitarse responsabilidades y mirar para otro lado. Tampoco les parece una gran novedad que, en lugar de drogarnos a través de las bebidas, ahora se haga mediante pinchazos.

Ha tenido que llegar la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual -a punto de entrar en vigor-, conocida como ley de "solo sí es sí" (para lo que tuvieron que asaltar los medios el caso de la manada y las manifestaciones multitudinarias), para que esta sumisión química empiece, por fin, a estar tipificada como un agravante y que drogarnos para después someternos y violarnos deje de ser un abuso para considerarlo una agresión.

Parece que con la nueva Ley de Libertad Sexual se convierte en obligatoria la educación sexual en todas las etapas educativas, también en las carreras universitarias relacionadas a la enseñanza, el ámbito sanitario y el judicial. También viene con un presupuesto aprobado e incluye, entre otras cosas, la consideración de agresión a toda relación sexual sin el consentimiento expreso, "solo sí es sí", y el apoyo a las víctimas de agresiones sexuales.

Toda esta alarma social no es en balde, los pinchazos con o sin droga son otro intento de queremos amedrentar y expulsar de los espacios públicos, otra forma de violencia y miedo para que no salgamos porque nos puede pasar "algo". Somos las víctimas, las agredidas, y continuamos siendo nosotras quienes tenemos que afrontar nuestro miedo y reivindicar nuestros derechos porque el sistema, totalmente patriarcal y machista, no nos ha estado dando soluciones.

Esta viralización y extensión de los pinchazos no es casual, no es inocente, no es divertida. Es agresión, es violencia, es machismo. No se puede mirar hacia otro lado, hay que trasladar la vergüenza y la culpa al agresor por muy influenciado que declare que está por esta sociedad machista.

TESTIMONIOS CONFEDERALES DE NUESTRAS VÍCTIMAS DEL FASCISMO FRANQUISTA

María Pérez Lacruz, "La Jabalina", una de las nuestras

Joan Pinyana Mormeneo

Era un 3 de mayo de 1917 y nació en Teruel María. Hija de Isabel Lacruz Civera y de Manuel Pérez de la Esperanza, trasladándose junto a su familia a Sagunto en busca de trabajo, dadas las penosas condiciones laborales de la clase trabajadora en esa provincia, especialmente en minería, ferrocarril y la dureza del campo aragonés. Se la conoció como "la Jabalina" porque su padre era de Jabaloyas, pueblo de Teruel. Fue la última mujer fusilada en el paredón de Paterna, el 8 de agosto de 1942.

Desde muy joven, con sus cinco hermanos, ayudó a la economía familiar, trabajando en un puesto de verduras y en la limpieza de una casa particular. En 1934 se unió a la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias. Con el inicio del conflicto armado, producido por el golpe de estado franquista, se unió a la Milicia de la Columna de Hierro, con 19 años, en dirección a Teruel. Tras recibir un disparo en combate, fue hospitalizada y luego trabajó en una fábrica de armas. Más tarde fue inculpada por los franquistas en supuestos

crímenes cometidos mientras estaba en el hospital, por lo que finalmente fue ejecutada.

Con la cabeza rapada, fue obligada a desfilar por las calles de Sagunto. El 18 de enero de 1940 ingresó en la prisión provisional del convento de Santa Clara, de la que pasó, en enero de 1942, a la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia. Dos años antes había dado a luz a un bebé, el 9 de enero de 1940, en el Hospital Provincial de esa ciudad, del que nunca supo ni siquiera llegó a ver. Fue probablemente uno más de los hijos robados en aquel periodo. A María se la acusó en el Consejo de Guerra celebrado el 28 de julio de 1942 de ayuda a la rebelión, de vivir amancebada, de tener un carácter libertino y exaltado, así como de su defensa de los valores republicanos y de su desprecio a las tropas sublevadas. Se la llegó a culpabilizar del asesinato del cónsul boliviano en Valencia, ciudad en la que no había existido jamás ese consulado.

Hoy en día, una plaza pública de Sagunto lleva su nombre y ha sido el tema de dos libros y una obra de teatro. En el libro de Manuel Girona "Una miliciana en la Columna de Hierro, María La Jabalina", (Universitat de València, 2007) y la novela



de Rosana Corral-Márquez "Si me llegas a olvidar", (Versátil Ediciones, 2013), así como la llevada a los escenarios por la Companyia Hongaresa de Teatre, en la obra 'María La Jabalina', se narra y dignifica la vida y muerte de esta joven luchadora libertaria. También de la mano de Cristina Durán y Miguel Ángel Giner, verá la luz en 2022, (Astiberri Ediciones), un cómic, que parte de una iniciativa del Ayuntamiento de Sagunto, y más concretamente de

la delegación de Memoria Histórica y Democrática: "Sagunto tiene un festival del cómic, el Splash, y una escuela de cómic, así que se les ocurrió ligar la memoria histórica de la ciudad con este género".

La elección de María como protagonista "nos pareció una excelente manera de reivindicar a una figura local, una mujer republicana que murió por defender sus ideas, por la libertad, una anarquista muy conocida".

La Inquisición quemaba a otra bruja en España en el siglo XX. Malditos novios de la muerte, profesionales del dolor, amantes de los 7 puñales, maestros de la flagelación, carroñeros de reliquias, golpeadores del corazón, arrancauñas, coleccionistas de espinas, látigos, cuchillas, María es vida, cobardes de la vida, no habéis matado a María, no existe la muerte. Volved al infierno con vuestra amante la muerte



Guía práctica de Planes de Igualdad y medidas contra la brecha salarial

► El manual ha sido elaborado por el gabinete jurídico confederal y pretende ser una herramienta para lograr una igualdad real y efectiva

La nueva guía para aplicar a los Planes de Igualdad y de medidas contra la brecha salarial tiene como objetivo servir de instrumento jurídico-laboral en el marco de los procesos negociadores de los Planes de Igualdad. Con este instrumento se pretende luchar contra la desigualdad y la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral, tanto en la empresa como en la Administración Pública.

En esta guía se analizan los Reglamentos que desarrollan y concretan la negociación de los Planes de Igualdad (RD 901/2020), y las medidas contra la brecha salarial (RD 902/2020). Una ver-

dadera modificación, en aras de promover los feminismos y la igualdad en materia laboral, no pasa solo por el desarrollo de los Planes de Igualdad, sino por cuestiones estructurales como la redacción de un estatuto para todas las trabajadoras en el que se elimine la temporalidad, las jornadas a tiempo parcial no deseadas, las externalizaciones y subcontratas, la recuperación de una mayor protección contra el despido, el reconocimiento de la relación laboral en relación de los falsos autónomos y las falsas autónomas, etc., sin olvidar el reconocimiento y mejora de las condiciones laborales y sociales de los trabajos feminizados, especialmente aquellos más invisibilizados, como el trabajo desempeñado por las empleadas domésticas, las jornaleras o el colectivo de 'Kellys' entre otros. Además, esta guía se complementa con otros documentos elaborados por CGT que podrán ser de ayuda a quienes se enfrentan a los Planes de Género.



Consideramos que esta herramienta era muy necesaria teniendo en cuenta que la realidad laboral para las mujeres se refleja en datos como que una de cada cuatro trabajadoras en el Estado español vive en situación de pobreza, las mujeres cobran un 35% menos de pensión, siguen recibiendo un 14% menos de salario, el 74% del empleo a tiempo parcial es realizado por mujeres, el 217% de las mujeres mayores de 65 años está en riesgo de pobreza frente al 163% de hombres.

CGT espera que este manual sea de gran utilidad a todas las personas de la clase trabajadora en la defensa de sus intereses laborales.

Asesinadas por Terrorismo Machista durante los meses de julio y agosto de 2022

- 13-08-22 Valladolid. Eva María, 54 años
- 13-08-22 Valladolid. M^a del Carmen, 78 años
- 12-08-22 Sevilla. Mujer, 44 años
- 29-07-22 Sta. Cruz de Tenerife. Abigail, 34 años
- 25-07-22 Albuñol (Granada). Trinidad, 50 años
- 16-07-22 Maçanet de la Selva (Girona). Mujer, 51 años
- 15-07-22 Yucos (Toledo). Herminia, 47 años
- 12-07-22 Málaga. Ángela, 60 años
- 03-07-22 Badía del Vallés (Barcelona). Mujer, 90 años
- 01-07-22 Parla (Madrid). Cristina, 18 años



DERECHOS SUSCRIPTORES/AS: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de las suscriptoras/es son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojos y Negros). Toda persona suscrita al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica envios@rojoynegro.info o a C/ Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT, el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo éste el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

JARA, AFILIADA A CGT

24

“CGT sigue siendo para mí un canal de denuncia, de participación y de toma de decisiones orientadas a mejorar las condiciones de las trabajadoras y trabajadores”

Mi nombre es Jara, tengo 31 años y soy profesora de Filosofía en un centro público de la provincia de Almería. Me gusta disfrutar de mi tiempo libre leyendo, viajando, jugando al ajedrez, o haciendo planes con mis amigas y amigos.

Redacción RyN

Hace muchos años que estoy afiliada a CGT, y se puede decir que la conozco desde siempre. Mi padre y mi madre, así como familiares y amigos/as, han militado en esta organización toda la vida. El haber visto desde mi infancia la manera en que todas estas personas respondían a los problemas sociales me ha influido decisivamente, ya que, antes de saber nada sobre el trabajo ni los derechos de nadie, oí muchas discusiones políticas, escuché muchas protestas, y vi la indignación y la lucha incansable frente a las injusticias por parte de todas estas personas de mi entorno. Por eso, ciertamente, siempre he visto a la CGT como canal de expresión, de diálogo, de reivindicación y de acción hacia una vida más justa y más libre.

Por otra parte, desde un punto de vista más pragmático, la vida laboral también me ha dado muchos motivos para continuar en CGT. Durante muchos veranos trabajé como camarera, por lo que viví en mis propias carnes las condiciones laborales de explotación a las que están sometidos muchísimos de los trabajadores/as de bares y chiringuitos de la costa andaluza, la mayoría jóvenes: jornadas de trabajo exhaustivas sin asegurar, ausencia de días libres, inexistencia de pagos como finiquitos o vacaciones, etc. En todos esos años el único lugar en el que trabajé en donde se cumplió el convenio de hostelería fue en un negocio cuyo co-



mité de empresa estaba presidido por CGT. Después de 11 veranos de abusos, pude despedirme como camarera disfrutando de mis 8 horas reales de trabajo aseguradas, mis días libres, mis complementos, mi finiquito y mis vacaciones. Comprobé por experiencia propia que la asociación, los acuerdos y la lucha entre compañeros/as de CGT mejora inigualablemente las condiciones de los trabajadores/as.

Ahora soy docente en la escuela pública y mis condiciones laborales han mejorado mucho. Sin embargo, pienso en que hay muchas cosas que

cambiar en el sistema educativo, y CGT siempre ha reivindicado de múltiples formas reformas con las que yo estoy completamente de acuerdo: la bajada de las ratios, la preparación de las aulas andaluzas frente a las altas temperaturas, la estabilización del profesorado interino, la defensa de la educación pública frente a la escuela privada y la concertada, etc. Ahora, desde otro sector laboral, CGT sigue siendo para mí un canal de denuncia, de participación y de toma de decisiones orientadas a mejorar las condiciones de los trabajadores/as.

Ahora bien, si preguntamos a las personas de mi edad, un gran número probablemente no muestre interés por los problemas de la clase trabajadora. La verdad es que ni siquiera estoy segura de que este concepto refleje adecuadamente la realidad social de nuestra época. Las sociedades se han vuelto mucho más diversas y plurales, y esto complica la identificación de los individuos con una categoría tan concreta como “clase trabajadora”. A los problemas laborales los atraviesan problemas sociales de distinto calibre como el machismo, el racismo, la homofobia, la transfobia, etc. Tener esto en cuenta es el primer paso para comenzar a descubrir y utilizar nuevos conceptos que recojan toda esa diversidad y con los que los jóvenes nos podamos sentir representados. Puede ser un reto muy interesante a partir del cual recomenzar el proceso de identificación con un grupo socialmente oprimido y buscar vías de protesta, como es CGT.

Sin embargo, el capitalismo no invita a pensar precisamente en estas cosas. El exceso de consumo va de la mano de una constante preocupación por cosas superficiales y nos hemos olvidado de cosas muy importantes. Por ejemplo, la reflexión sobre cómo alcanzar una sociedad más justa, qué modelo educativo necesita una sociedad sana, o cómo establecer lazos de cooperación con otras culturas, por poner algunos ejemplos. Nos hemos olvidado de que, por encima de individuos, somos ciudadanos/as.

Y es que, una sociedad en la que reina el lema de “no me interesa la

política” es una sociedad por definición individualista. Decía Aristóteles que aquel que no necesitaba vivir en sociedad solo podía ser una bestia o un dios. Es decir, el ser humano es un ser político, y una persona solo puede ser feliz en el seno de una sociedad feliz. Actualmente hemos olvidado por completo esta posibilidad y el resultado es una serie de patologías que afectan especialmente a los jóvenes: la frustración creciente ante la falta de oportunidades, el estrés provocado por el exceso de trabajo y la ausencia de estabilidad laboral (y por ende familiar, en muchos casos), depresiones y trastornos de ansiedad cada vez más prematuros, el preocupante número de suicidios entre los adolescentes, etc. son algunas de las muestras del malestar de la cultura. Son señales de que algo no va bien en nuestra forma de vivir.

Considero que para cambiar las cosas la mejor herramienta es el ejemplo. Adoptar un espíritu crítico y creativo, utilizar un lenguaje inclusivo e integrador, cuidar el medio ambiente, gestionar equilibradamente las emociones, llevar a la práctica una convivencia basada en los cuidados, protestar y denunciar las injusticias, discutir las ideas con respeto y llegar a acuerdos colectivos justos, es el mejor ejemplo que pueden darle los miembros de CGT al mundo. Una actitud colaborativa y de apoyo mutuo puede ser un estímulo hacia la asociación entre los que por excelencia tienen tendencia a acoger ideas y actitudes nuevas: la juventud.

VII Escuela Ramón Fernández Durán de Movimientos Sociales

El Centro Social Julio Vélez de Morón acoge la VII Escuela de Movimientos Sociales “Ramón Fernández Durán” que se celebrará del 7 al 9 de octubre en la ciudad del Gallo para compartir reflexiones y fortalecer lazos ciudadanos que nos unan en la acción social colectiva y transformadora. Para soñar mundos donde la justicia social, la igualdad, el respeto por el medio ambiente y las personas sean utopías alcanzables.

En esta edición retomamos un viejo tema que lamentablemente

vuelve a estar de actualidad: la lucha contra las guerras y los ejércitos, la desmilitarización y la resolución de conflictos de forma no violenta. Como siempre, abordaremos la temática con metodologías basadas en la deliberación colectiva, el análisis y la elaboración cooperativa de conocimientos.

Al encuentro, que principió en Salamanca (2015) impulsado por CGT, Baladre y Ecologistas en Acción, acudirán participantes de todo el Estado y coincide con el 30 aniversario del Módulo Azul (1992-2022), un centro

social y cultural autogestionado desde donde, en los noventa, se impulsaron las campañas de insuñición de varios jóvenes moronenses y ha mantenido, desde sus inicios, una estrecha relación con el movimiento pacifista y de objeción de conciencia de Sevilla.

Durante tres días y en tres espacios de debate —Biblioteca, terraza y Teatro del Bufón— abordaremos cuatro bloques temáticos: colonialismo y control de recursos, militarismo y crisis medioambiental; migraciones, militarización de fron-

teras y securitización de nuestras vidas; militarismo y patriarado, y consecuencias del gasto militar.

Y lo haremos en Morón de la Frontera, un pueblo bien conocido por la cercana instalación de la base aérea militar hispano-estadounidense. Las gentes de los movimientos antimilitaristas de Morón han acogido la escuela con mucha ilusión y nos abren sus puertas con cariño, así que, animate a participar inscribiéndote desde este enlace: <https://escuelaramonfernandez.org/inscripcion/>

